



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 63, mayo 2018

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 29

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 31 de mayo de 2018 se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 19,908,072 puestos de trabajo. El 86% son permanentes y 14% eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

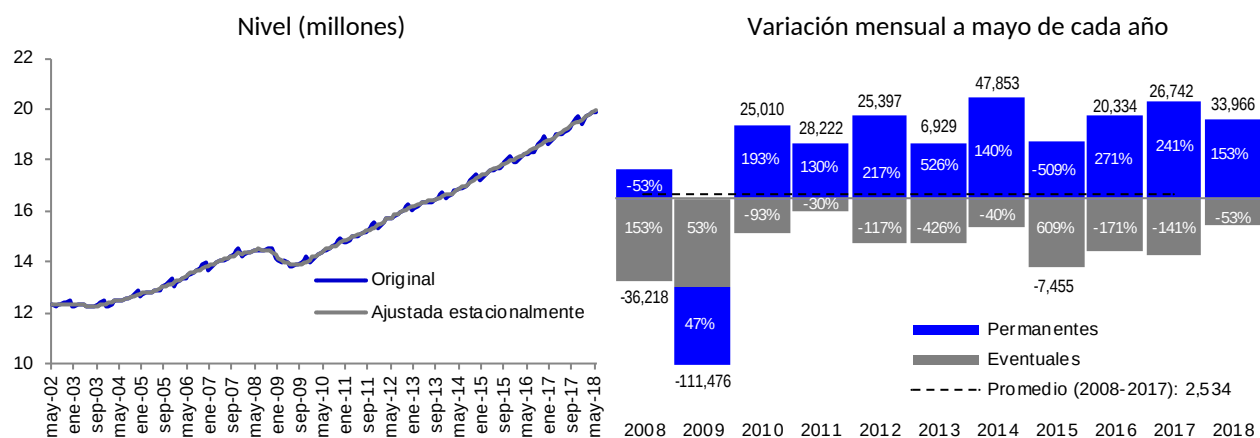
Con esta afiliación, se llega a una creación de empleo de más de 3.6 millones de empleos en lo que va de la actual Administración (3,613,136). Este aumento es 2.1 veces mayor que lo creado en el mismo periodo de la anterior Administración (1,750,242), e incluso es superior a los empleos creados en los 12 años completos de las dos administraciones pasadas (3,517,422).

La creación mensual de empleo durante mayo del presente año es de 33,966 puestos. Esta variación mensual es 7,224 o 27.0% más que lo reportado en mismo mes de 2017 (26,742) y 31,432 o 1,240.5% puestos superior al promedio de los mayos de los diez años previos (2,534). Este es el segundo mayor aumento reportado en un mes de mayo en los últimos 10 años.

Durante los primeros 5 meses de 2018 se crearon 489,617 empleos, 58,416 o 13.5% por arriba del aumento reportado en el mismo periodo del año pasado (431,201), y 203,496 o 71.1% superior al promedio de los diez años previos (286,121) en periodos iguales. Se trata del mayor aumento desde que se tiene registro considerando periodos comparables.

La creación de empleo en los últimos 12 meses es de 860,247 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.5%. El 79.2% (681,058) de esta variación refiere a empleo permanente.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



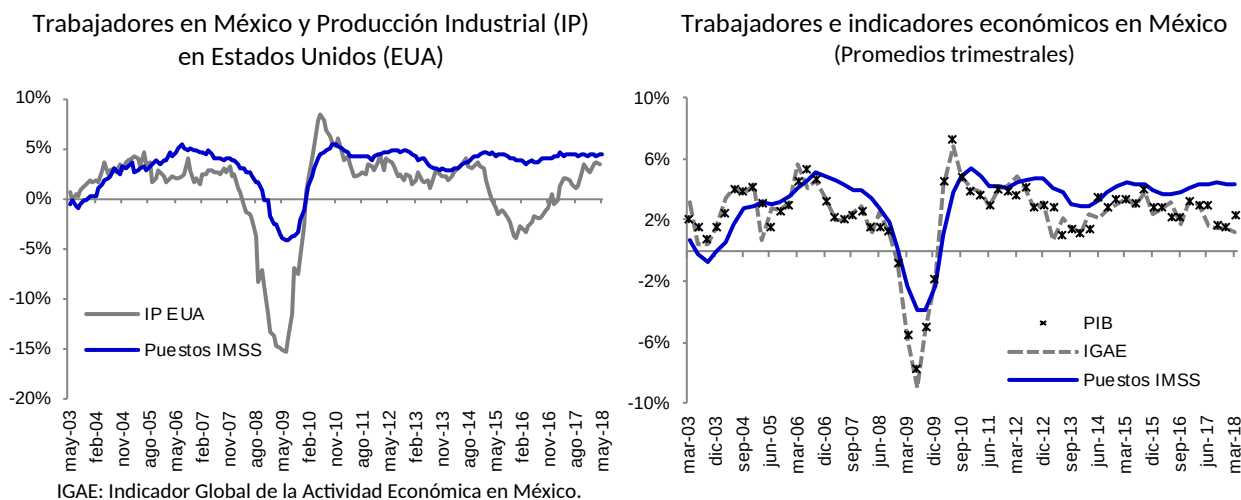
Nivel observado el 31 de mayo 2018:	19,908,072	
Variación	Absoluta	%
Respecto al mes anterior (30-abr-18)	33,966	0.2
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)	489,617	2.5
Respecto al mismo mes del año anterior (31-may-17)	860,247	4.5

Ajuste estacional con modelo X11.

Tradicionalmente en México, la creación de empleo formal en el IMSS había presentado una tendencia similar a la producción industrial de los Estados Unidos (IP EUA²). Esta situación se observa en el periodo de 2002 a 2014. A partir de 2015, la afiliación en el Instituto crece por encima de la industria en EUA (IP EUA), con una brecha de 5.5 puntos porcentuales (p.p.) en promedio hasta diciembre de 2016; a partir de enero de 2017 esta diferencia deja de ampliarse siendo menor cada vez; para abril de 2018 la brecha es de 1.0 p.p., con el IP EUA creciendo a 3.5% anual y el empleo en el IMSS a 4.5% anual. Los periodos previos en que la producción industrial estuvo por arriba de la variación anual de trabajadores fueron en julio 2014 y diciembre 2010 con -0.4 y -0.7 p.p.

Similarmente, en los últimos 4 años la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Para el primer trimestre de 2017, el producto interno bruto (PIB) y el indicador global de la actividad económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 3.0% anual, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa anual de 4.3% en promedio. Para el cuarto trimestre del 2017, el PIB presentó incremento ligeramente superior al IGAE, 1.6% y 1.4%, respectivamente, mientras que los cotizantes en el IMSS mantienen un 4.3% de incremento trimestral. En el primer trimestre de 2018 el empleo creció a 4.4%, reflejo del repunte del crecimiento económico nacional, en el que el PIB creció 2.3% y el IGAE 1.2%.

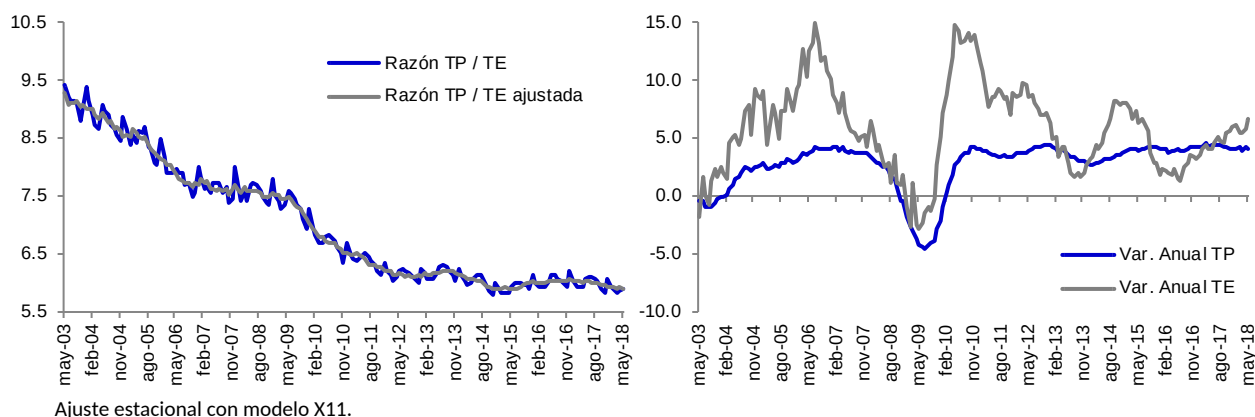
Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 19,908,072 puestos de trabajo afiliados, 85.6% refiere a plazas permanentes, 13.3% a puestos eventuales urbanos y 1.1% a empleos eventuales del campo. Esto es, 5.9 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de mayo de 2018, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 17,030,670 con una variación anual de 681,058 (4.2%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 141,800 puestos (5.6%), llegando a 2,652,183 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 225,219 plazas, con un cambio anual de 37,389 puestos (19.9%).

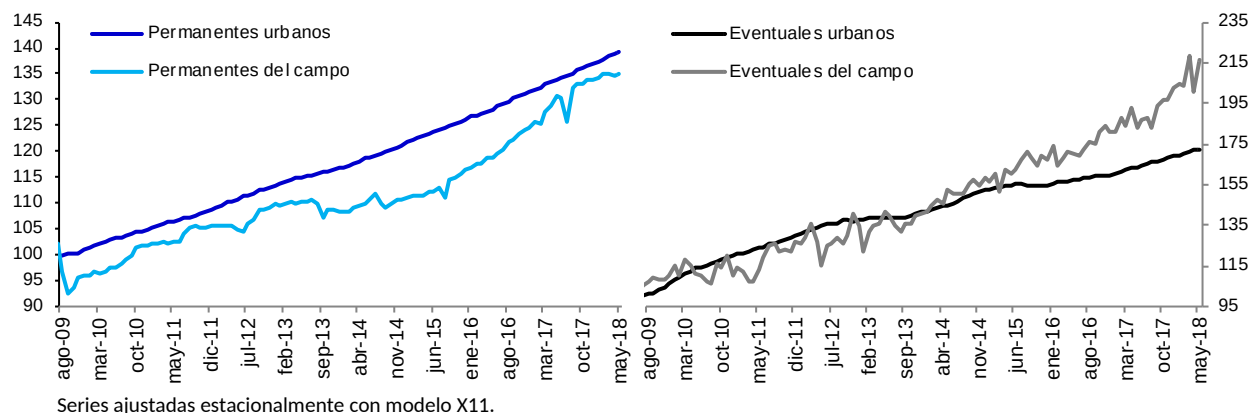
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Entre 2010 y 2016, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a 3.3% (82,830) en diciembre de 2016. Durante 2017, la evolución de este tipo de trabajadores es creciente, al cierre del año se reporta un cambio anual de 6.1% (157,275); 2018 inicia con esa misma tendencia mostrando variación anual de 6.2% en enero (165,336), y para mayo, en línea con la estacionalidad de los trabajadores eventuales, es de 6.6% (179,189).

Los puestos permanentes presentan variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo 2010 y 2018 se creció entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.6%, con un promedio de 3.8%.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Septiembre 2009=100)

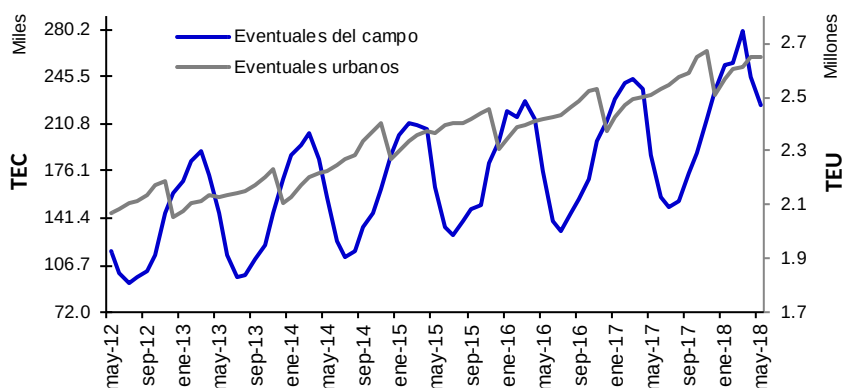


La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

En 2017, la caída estacional agrícola en abril-julio es de 94,396 puestos, 761 menor que lo observado en mismo periodo del año 2016. Al inicio de la fase ascendente, en agosto 2017 y hasta marzo de 2018, se reporta un crecimiento acumulado de 130,511 puestos, variación mayor a la del periodo comparable inmediato anterior, que tuvo un aumento de 111,236. Para el bimestre abril-mayo 2018 se observa un decremento acumulado de 54,299 puestos, que en comparación con la variación de abril-mayo 2017

(-55,573) resulta menor, dicha pérdida de puestos eventuales del campo indican el inicio del ciclo agrícola en 2018.

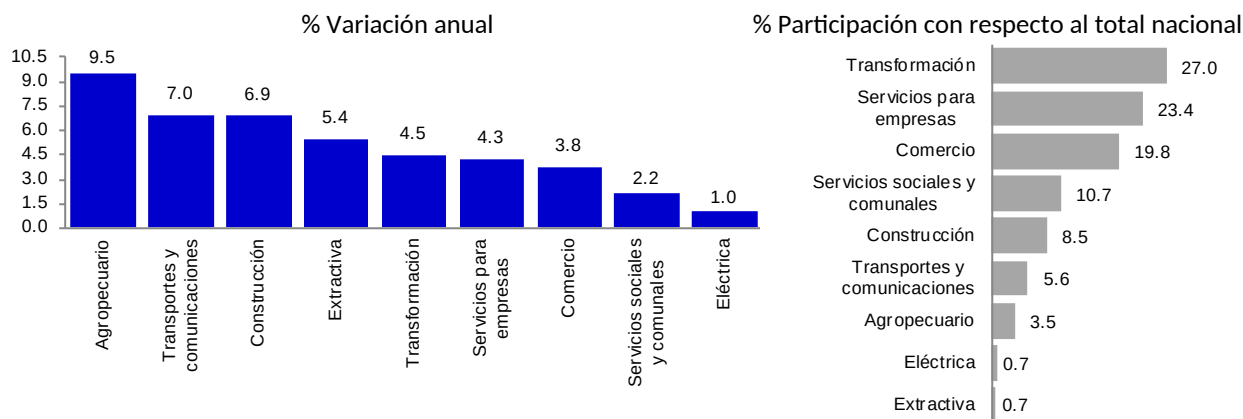
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



La variación anual de 860,247 puestos de trabajo observados en mayo de 2018 fue impulsado por la industria de la transformación y por servicios para empresas con un crecimiento ponderado de 1.2% y 1.0%, respectivamente. En tanto que los sectores con el mayor crecimiento porcentual anual fueron el agropecuario con 9.5%, transportes y comunicaciones con 7.0% y construcción con 6.9%. En contraste, el sector eléctrico fue el de menor crecimiento con 1.0%.

A nivel de subsector, servicios profesionales y técnicos presentó el mayor incremento absoluto anual, incorporando 108,009 (5.0%) puestos; le sigue construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil con un aumento de 86,292 empleos (7.0%) y construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con 77,966 trabajadores (8.0%)⁵.

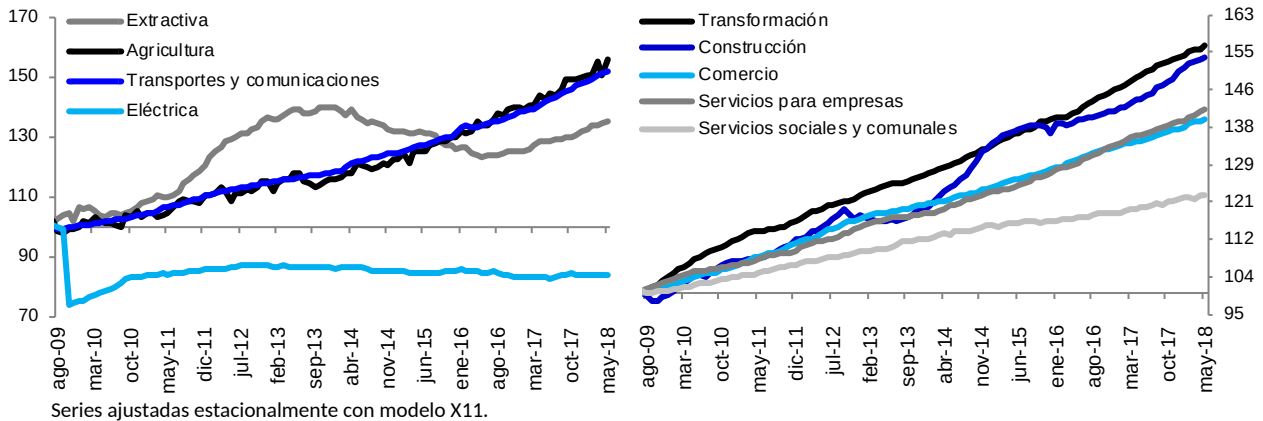
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de mayo de 2018



Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. Sobresale la industria extractiva que, entre 2014 y principios de 2017, presentó una evolución negativa con la mayor caída de 6.1% en abril de 2016, y a partir de marzo 2017 se ha recuperado paulatinamente, llegando a un incremento anual de 5.4% para mayo de 2018. También el sector de electricidad, que entre agosto de 2016 y septiembre 2017 mostró variaciones anuales negativas, se recupera a partir de octubre

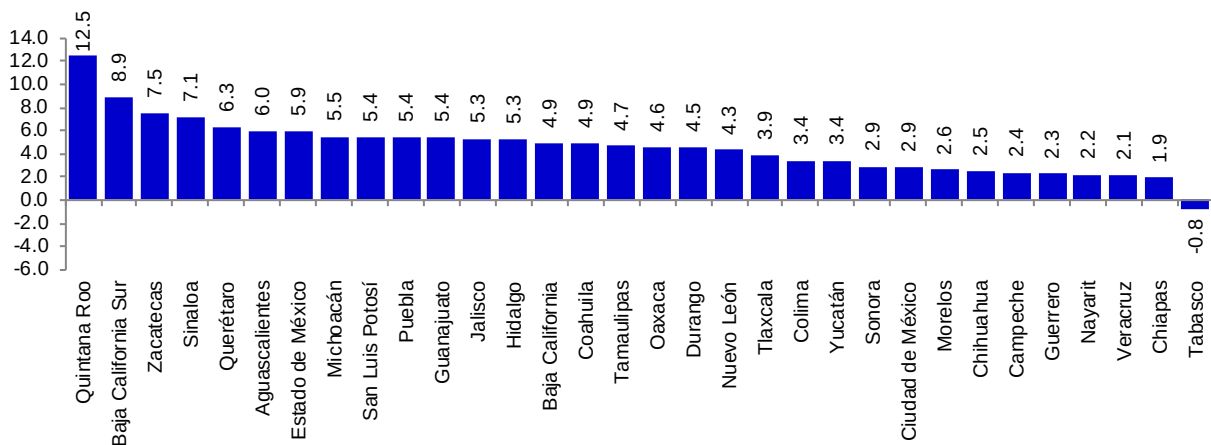
2017 cuando creció en 0.9%, manteniendo evolución positiva en lo que va de 2018, para mayo aumentó 1.0%. Por su parte, la industria de la construcción, que a inicios de 2015 se desacelera en la creación de empleo, pasa de 11.6% anual en febrero 2015 a 6.9% en mayo de 2018.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



Durante mayo del año en curso, casi todos los estados muestran aumento anual en los puestos de trabajo, excepto Tabasco con una pérdida de 1,415 empleos. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Quintana Roo, Baja California Sur y Zacatecas con aumento de 7.5% y más.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 31 de mayo de 2018

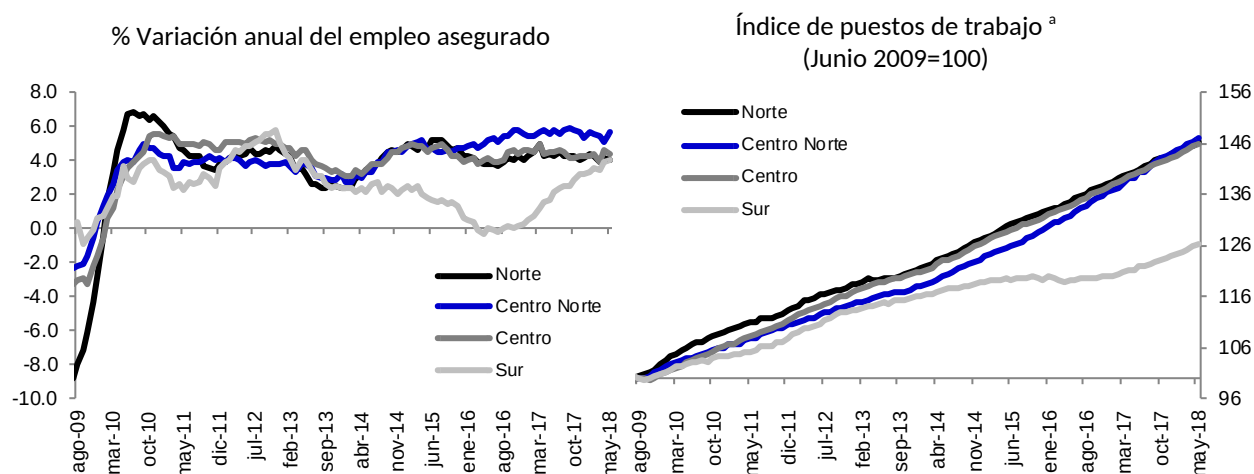


Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, todas reportan variaciones anuales positivas y por primera vez las cuatro crecen por arriba de 4.0%.

Resumiendo, la región sur presentó desaceleración entre 2015 y mediados de 2016, y a partir de agosto 2016 muestra recuperación importante, alcanzando un crecimiento anual de 4.1% en mayo de 2018, la tasa más alta para esta región desde junio de 2013.

Destaca la zona Centro Norte, que a partir de noviembre de 2015 crece por arriba del resto, para mayo de 2018 llega a una variación anual de 5.6%, la región centro ascendió en 4.3% y la norte en 4.1%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

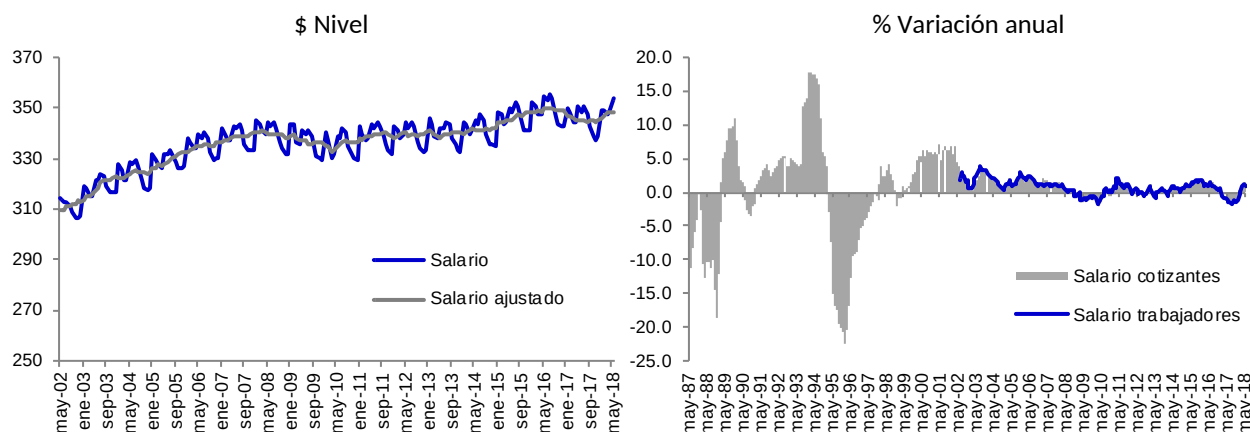
Los 19,908,072 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 19,596,621 trabajadores; de los cuáles el 95.0% mantiene un único tipo de afiliación, el 4.8% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.2% en más de dos tipos. En la actividad de servicios para empresas, construcción, servicios sociales y comunales y comercio, más de 5.0% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad el porcentaje es 2.5%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de mayo 2018, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 353.8 pesos diarios, 1.3% (\$4.5) más que el salario registrado en el mes anterior. En términos reales esta variación es de 1.4% (\$5.0) y presenta la misma tendencia en comparación con el promedio de lo reportado en los mayos de los 4 años previos, de 1.6% (\$5.6).

La variación del salario en los últimos 12 meses es de 5.4% (\$18.2) nominal, un incremento real de 0.9% (\$3.1), con esto es el tercer mes consecutivo con una variación real anual positiva y es el cuarto mayor crecimiento nominal inter-anual en lo que va de la presente Administración (después de la variación en marzo de 2018 con 5.9%, abril 2018 con 5.8% y diciembre 2017 con 5.5%).

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de mayo 2018:			353.8	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (30-abr-18)	5.0	1.4	4.5	1.28
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)	15.1	4.5	17.6	5.2
Respecto al mismo mes del año anterior (31-may-17)	3.1	0.9	18.2	5.4

* Salario real a precios de mayo de 2018 (inflación mensual: -0.2% e inflación anual: 4.5%).

Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

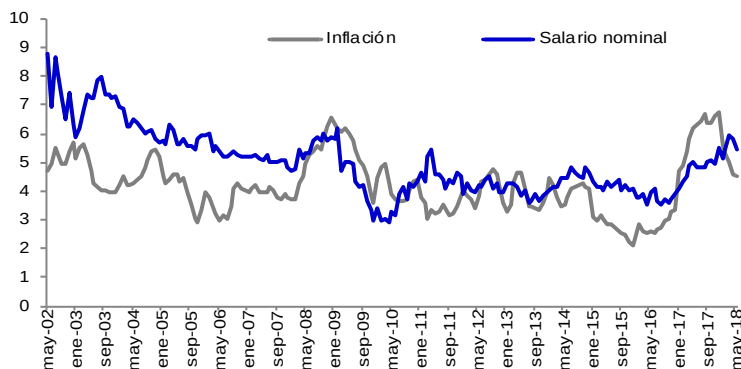
Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de un decremento de 1.8% (-\$6.2) a un crecimiento anual de 2.1% (\$6.9). Después de un periodo con salarios relativamente constantes entre mediados de 2011 y 2014, para 2015 se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual promedio de 4.2% (\$12.3) nominal y de 1.4% (\$4.8) real. Durante el 2016 se mantiene la mejora salarial con un variación anual promedio de 3.8% (\$11.5) nominal y 0.9% (\$3.2) real. Desde diciembre de 2016 y

hasta enero 2018, la variación anual real en promedio interanual fue de -1.1%, mientras que de febrero a mayo de 2018 el incremento real en el salario interanual es de 0.8%.

En 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, para diciembre de ese año alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y -1.2% real, en tanto que la inflación creció en 6.8%. Al término del quinto mes de 2018, las variaciones anuales del salario son 5.4% nominal, 0.9% real y la inflación de 4.5%.

Gráfica 11: % Inflación y variación anual del salario nominal

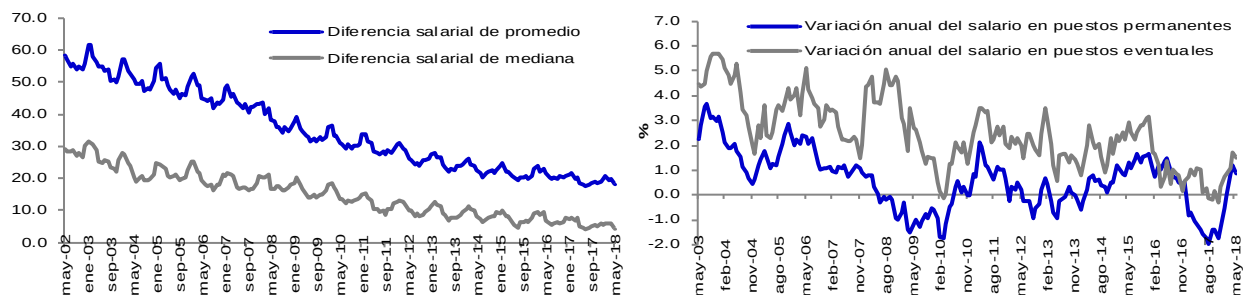


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cierre de mayo de 2018, el salario de los primeros es 17.9% (\$54.9) mayor que el ingreso de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 3.9% (\$8.2).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y mayo de 2018 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 97.5% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$155.4 a \$306.9. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 32.9%, pasando de un salario real de \$272.7 a \$361.8.

Es de notar el periodo de la caída en el salario de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017, al pasar de una variación anual positiva de 0.5% al cierre de 2016 a una negativa de 2.0% en agosto de 2017, a partir de este mes la tendencia de crecimiento en este tipo de salario es creciente, para mayo del presente año se observa incremento de 0.9% anual.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual real de puestos permanentes y eventuales

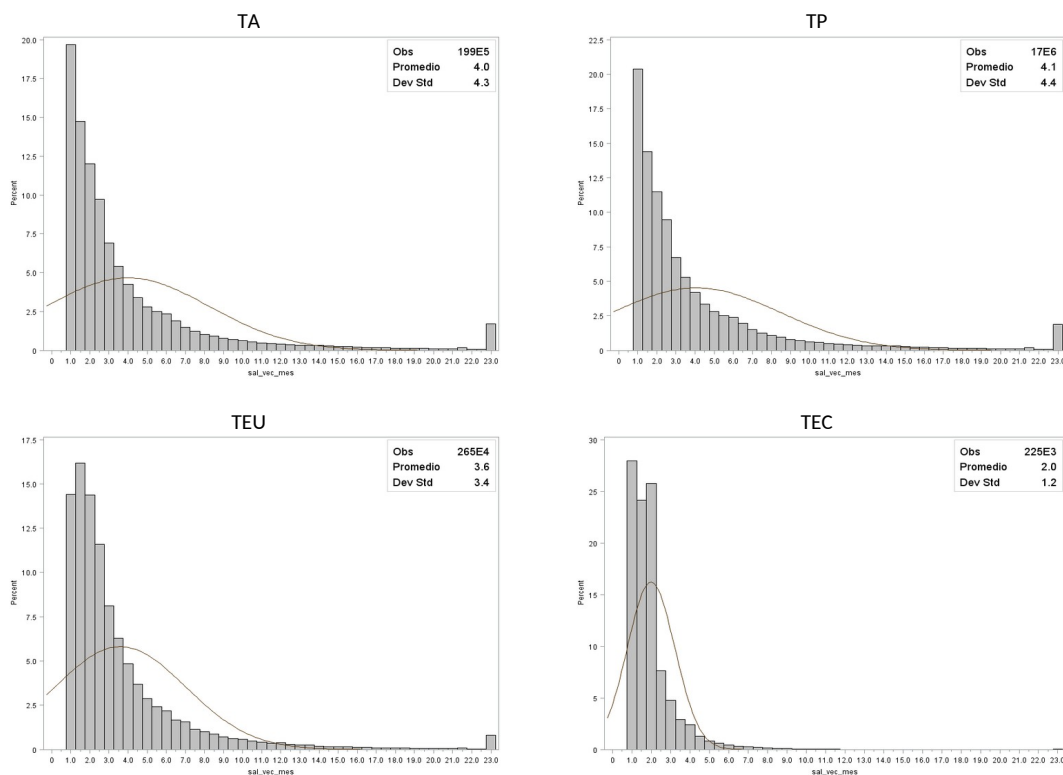


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.0 veces el SM (353.8 pesos diarios) y una mediana de 2.4 veces el SM (\$214.7 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante mayo de este año, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$361.8, 13.7% (\$43.7) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 106.1% (\$186.3) mayor que los \$175.5 pesos diarios percibidos por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo (\$88.36 pesos diarios) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). A partir de febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario se determina en función de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a 25 veces esta medida. En febrero de 2018 el valor de 25 veces la UMA es de \$2,015 pesos diarios, siendo inferior al monto de 24 salarios mínimos (\$2,120.6).

Gráfica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



SM: Salario Mínimo (a partir de octubre de 2015 se unificó el salario de todas las zonas geográficas). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

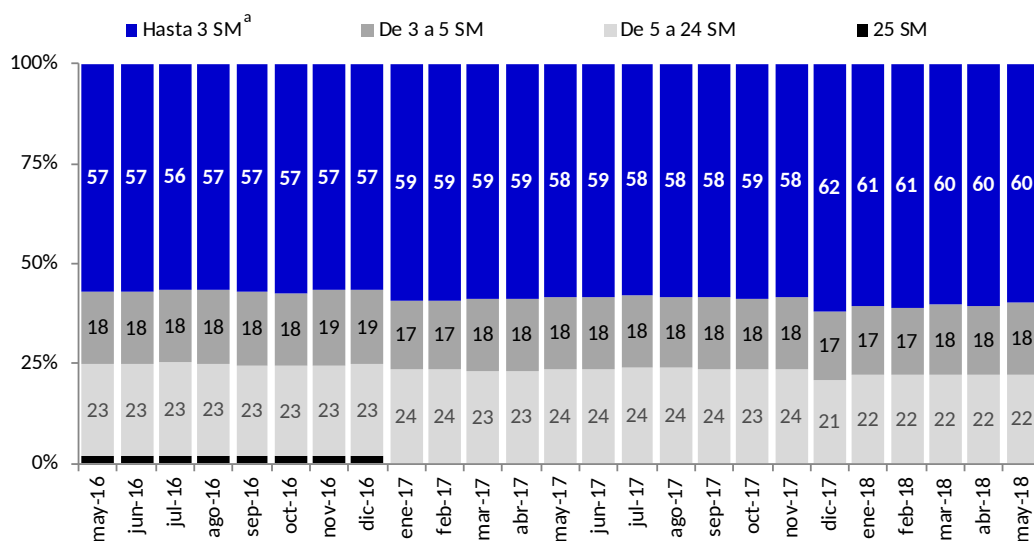
*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 19,908,072 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 19,754,990 empleos que resulta de excluir a 153,082 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Respecto al salario promedio de los puestos de trabajo asegurados en veces el SM (incluyendo aseguramiento voluntario) se aprecia que solo el 0.8% de trabajadores (168,294) percibe ingresos de un salario mínimo; el 10.6% (2,106,780) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 18.9% (3,765,101) de 1.25 veces el SM y por debajo. Los patrones afiliados al IMSS reportan el salario diario integrado de sus trabajadores, por lo que un número importante de ellos muestran un salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, lo que coincide con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 31 de mayo de 2018, al 59.8% (11,913,332) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SM, al 17.7% (3,532,150) de 3 a 5 SM, al 22.4% (4,462,590) de 5 a 24 SM.

Grafica 14: Puestos de trabajo por rango salarial

Participación con respecto al total

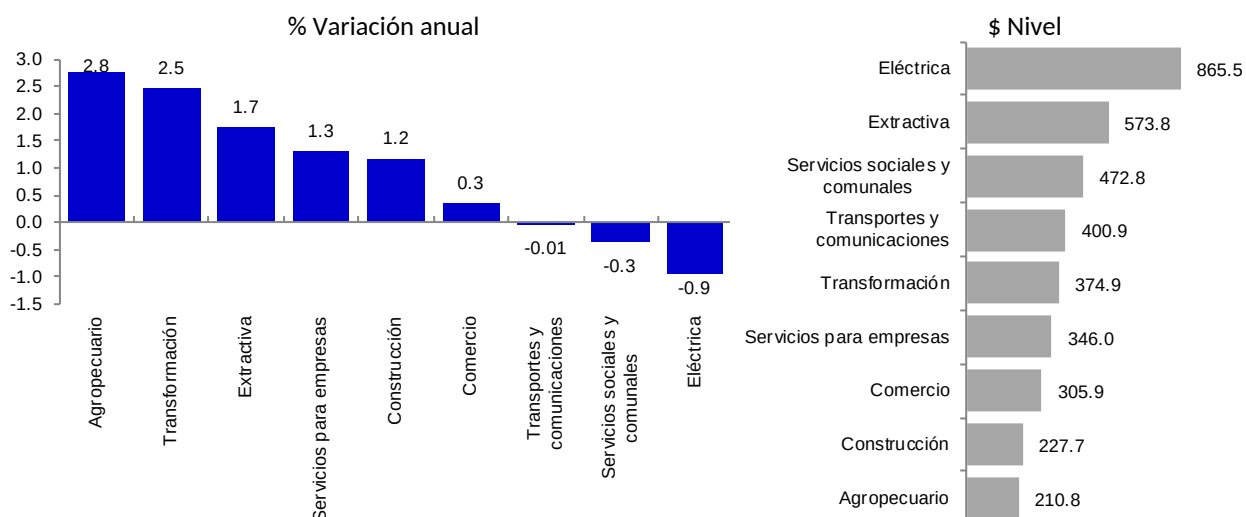


a) Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Por sector económico, en seis de nueve se presenta incremento anual en el salario real de los trabajadores, resaltando el sector agropecuario y transformación, cuya variación real es de 2.8% y 2.5%, respectivamente, mientras que el resto de sectores se incrementaron entre 0.3% y 1.7%. En contraparte, los sectores de transportes y comunicaciones, servicios sociales y comunales y el de electricidad decrecieron en su salario 0.01%, 0.3% y 0.9% anual, respectivamente. Por subsectores, el que permitió incremento en el salario real dentro de la división agropecuaria fue caza con aumento real de 45.0% (\$138.5), mientras que en el de transformación fue confección de prendas de vestir, otros artículos base textiles con 4.0% (\$8.8).

En contraste, el subsector que influyó en la pérdida del poder adquisitivo del salario en transportes y comunicaciones fue el aéreo con decremento de 6.3% (-\$50.2), en servicios sociales y comunales fue el de administración pública y seguridad social con -0.3% (-\$1.8) y en el sector de electricidad influyó la evolución negativa de generación, transmisión y distribución de energía que cayó 1.5% (-\$16.1).

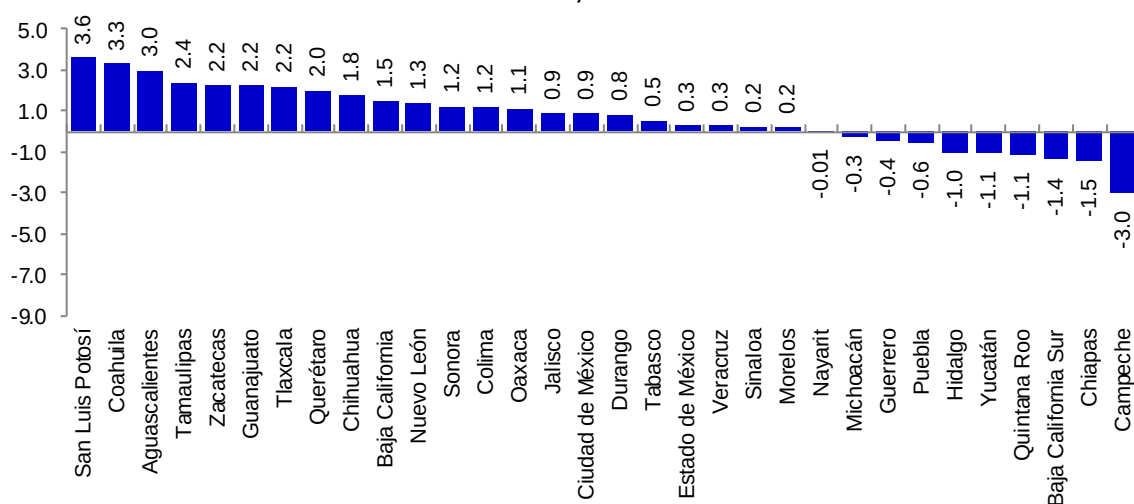
Grafica 15: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de mayo de 2018



Al concluir mayo del año en curso, son seis estados los que registran salarios superiores al nacional (\$353.8), estos son: Ciudad de México, Querétaro, Campeche, Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Quintana Roo y Sinaloa ubicándose por debajo de \$270.0 pesos diarios, 3.0 veces el salario mínimo.

Como ya se señaló, la variación anual del salario real en mayo de 2018 de 0.9% (\$3.1), que es influenciada por el 46.9% de las entidades federativas que presentan incremento superior al nivel nacional. Destacan San Luis Potosí, Coahuila y Aguascalientes con aumento salarial de 3.0% y más. En contraste, nueve estados (28.1%) presentan caída anual en el salario real, siendo Campeche, Chiapas y Baja California Sur las entidades con mayor decremento anual, 3.0%, 1.5% y 1.4%, respectivamente.

Grafica 16: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 31 de mayo de 2018



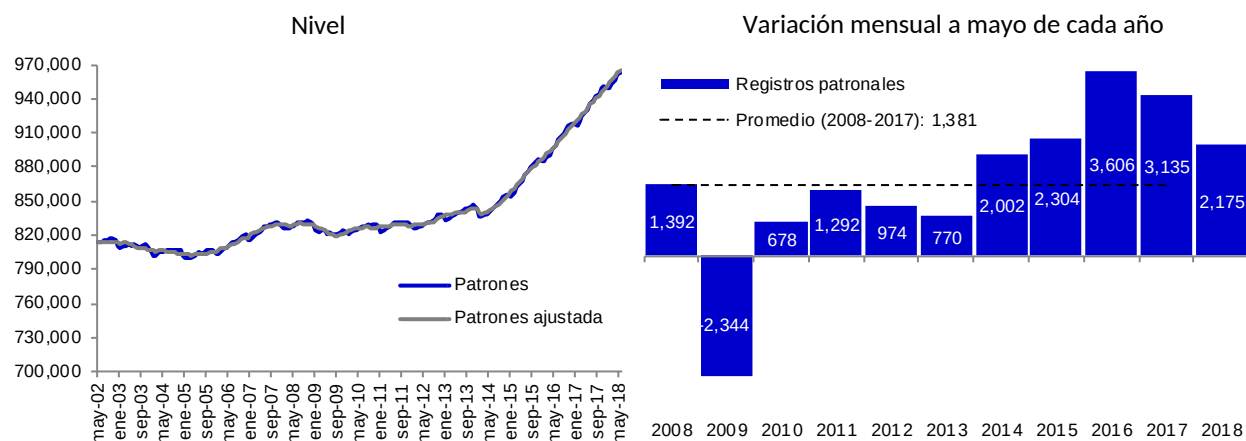
Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al cierre de mayo de 2018 se tiene una afiliación de 963,588 registros patronales, 2,175 registro adicionales en comparación con los inscritos en abril de 2018. Dicha variación es 960 menor a la reportada en mayo de 2017 (3,135), también es 794 registros mayor a lo observado en los mayos de los 10 años previos (1,381).

En los últimos doce meses, se observa un crecimiento anual de 32,731 registros patronales. Este cambio es mayor al de 2017 (32,347) durante el mismo periodo, y 22,149 patrones superior al promedio reportado en los 10 años previos (10,582) considerando periodos iguales.

La tasa de crecimiento anual en mayo 2018 fue de 3.5%.

Grafica 17: Registros patronales afiliados al IMSS



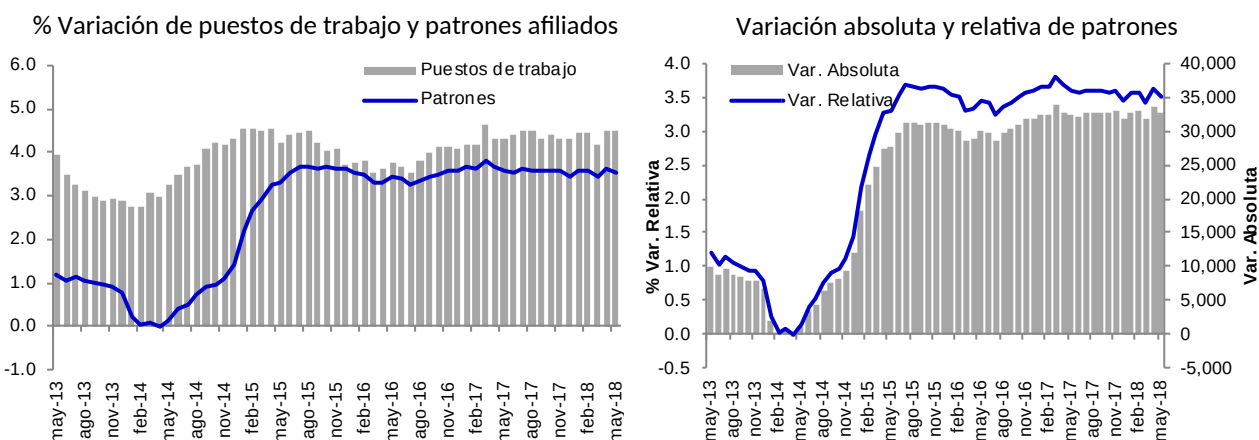
Nivel observado el 31 de mayo 2018:		963,588
Variación		
Respecto al mes anterior (30-abr-18)	Absoluta	2,175
	%	0.2
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)	Absoluta	14,177
	%	1.5
Respecto al mismo mes del año anterior (31-may-17)	Absoluta	32,731
	%	3.5

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005 se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros.

Desde finales de 2014 la afiliación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de 2014 a 963,588 en mayo de 2018.

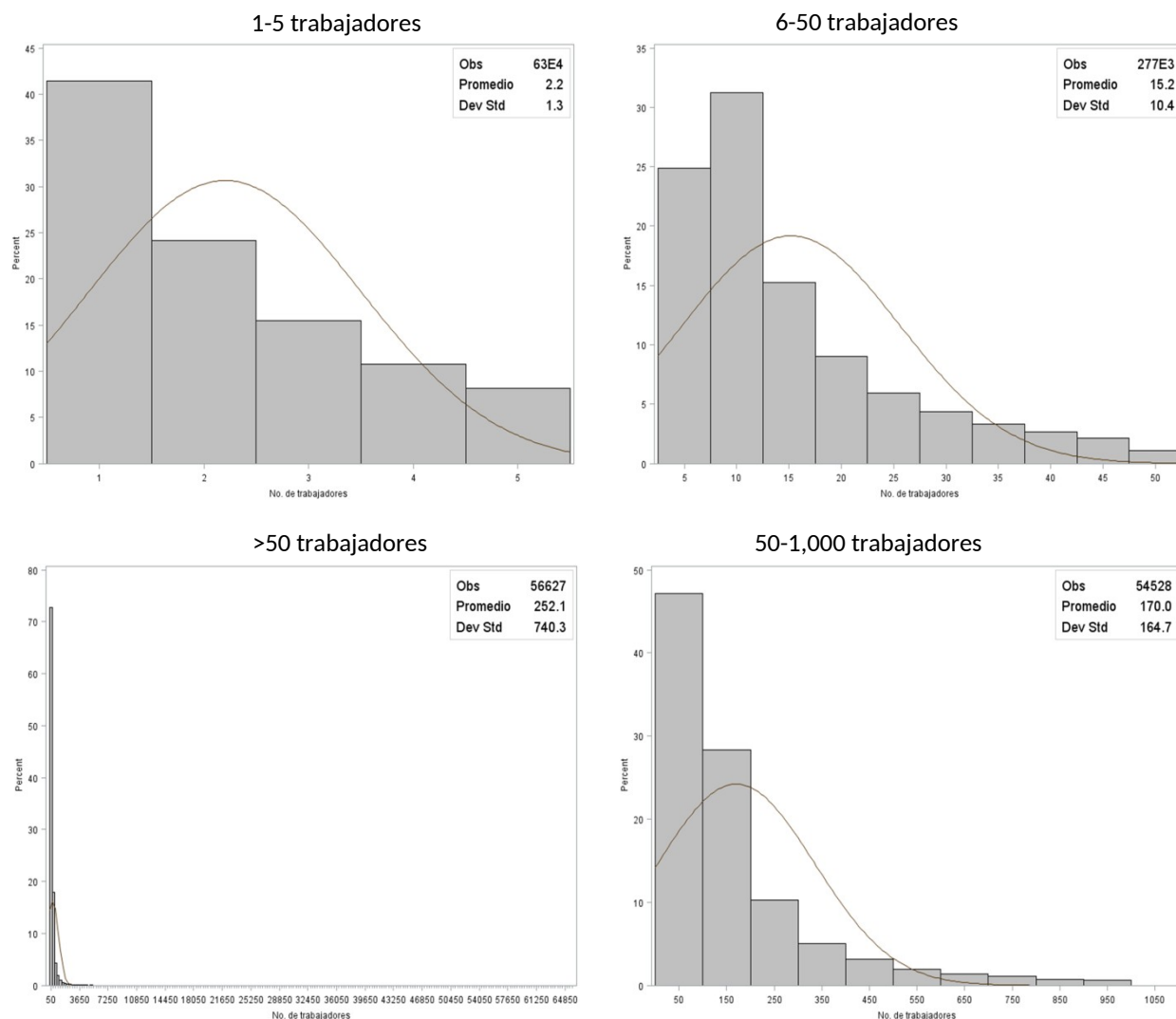
Grafica 18: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de mayo del presente año, el 65.4% (630,348) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.4% (261,177) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.7% (276,613), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.9% (56,627) del total de patrones.

En la gráfica 19 se reporta la distribución de los 963,588 patrones afiliados al IMSS al 31 de mayo de 2018 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,745 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 170.0 plazas.

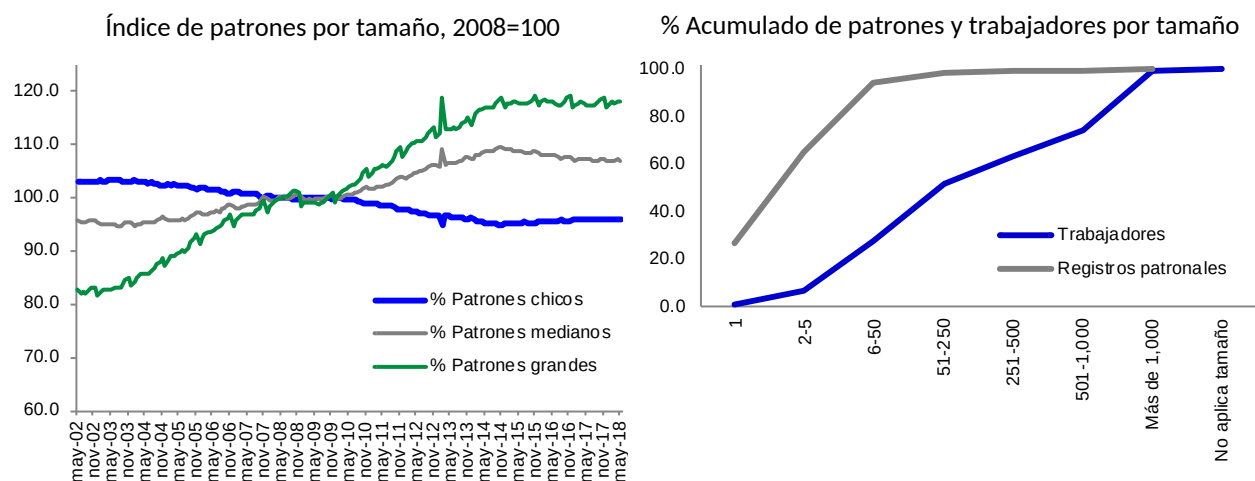
Grafica 19: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de mayo de 2018



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.0% (1,387,163) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.1% (4,202,364) y a los patrones grandes se les asocia 71.7% (14,273,378) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 38.4% y 26.0%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 15,724 y 57,160 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 567,239 registros, mostrando un incremento de 14.1% (77,758) entre diciembre de 2011 y mayo de 2018.

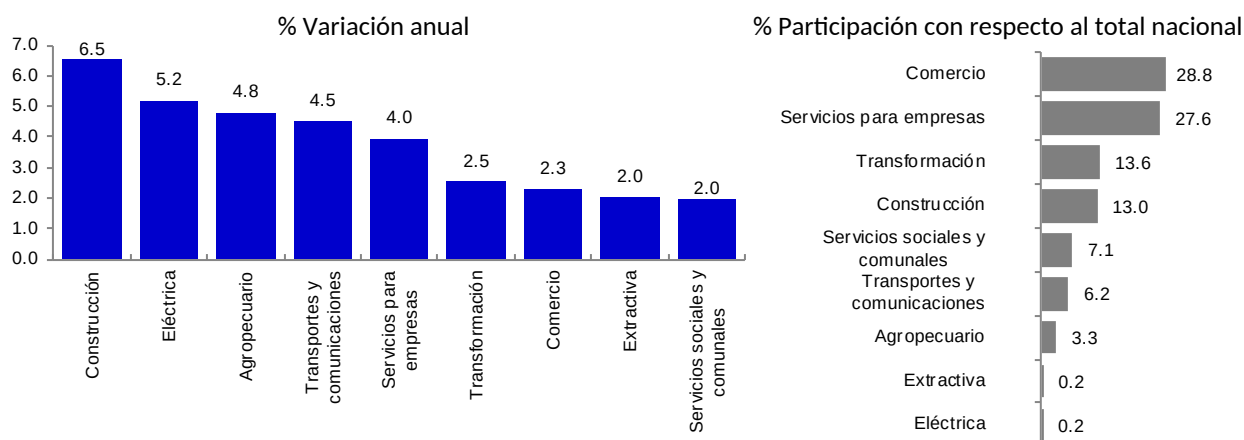
Grafica 20: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en los nueve sectores del país, en conjunto aumentaron en 2,175 patrones, el sector que más creció es servicios para empresas con 725 patrones.

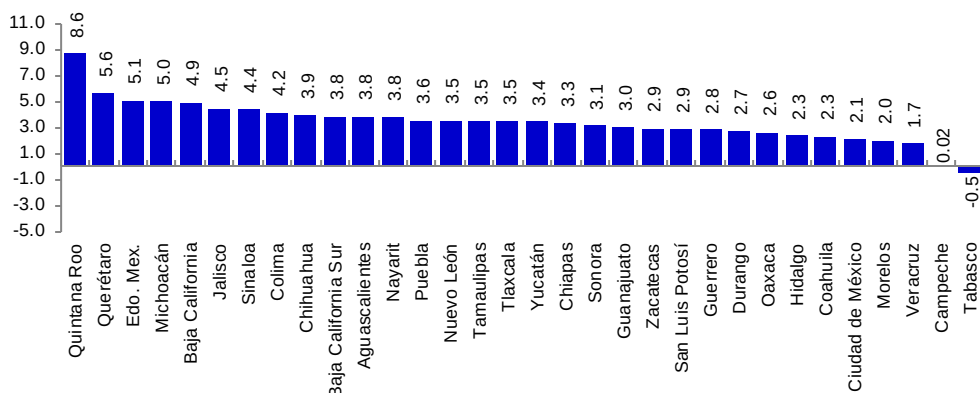
Referente a la variación en los últimos 12 meses, se observa un mejor panorama, todos los sectores económicos aumentaron en el número de patrones, entre los que destacan construcción con crecimiento anual de 6.5% (7,677), electricidad con 5.2%(88), agropecuario con 4.8% (1,470) y transportes y comunicaciones con 4.5% (2,569 registros).

Grafica 21: Registros patronales por sector económico al 31 de mayo de 2018



En casi todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, destacando Quintana Roo con incremento anual en el número de patrones de 8.6%, seguido de Querétaro con 5.6%, y Estado de México con variación de 5.1%. Casi la mitad de los estados (47%) muestran variaciones anuales por arriba del 3.5% nacional. En contraste, el estado de Tabasco es el único que presenta una pérdida en el número de registros patronales inscritos ante el IMSS, disminuyendo 0.5%.

Grafica 22: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de mayo de 2018



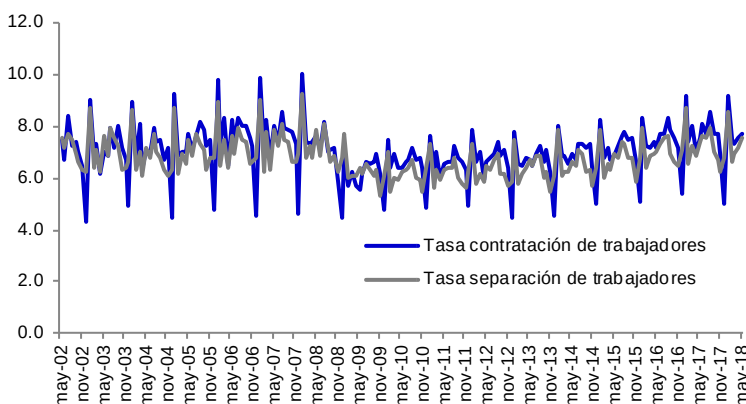
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 23: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Var. (%) mensual
Puestos	19,908,072	0.2
Contrataciones	1,530,121	1.8
Separaciones	1,496,155	5.6
Permanecen afiliados	18,377,951	0.0



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En mayo de 2018 se reportan más de 1.5 millones de contrataciones y cerca de 1.5 millones de separaciones; equivalentes a tasas de 7.7% y 7.5%, respectivamente. Estos porcentajes son mayores a lo reportado durante los mayos de los 4 años previos, en los que se reportan tasas de 7.1% y 7.0%, respectivamente.

La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.2%, lo que equivale a un incremento de 33,966 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 24.6% y 33.3%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 12.8% y 12.7%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.7% y separación de 6.4%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 83.9% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de mayo del 2018 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación con alrededor de 9.0 p.p. por encima del promedio nacional (7.6%).

Grafica 24: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Abril-mayo 2018



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de mayo de 2018 se reporta en los que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados¹¹; con alrededor del 49.3% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 13.9%, 6.4 p. p. por encima de la tasa nacional.

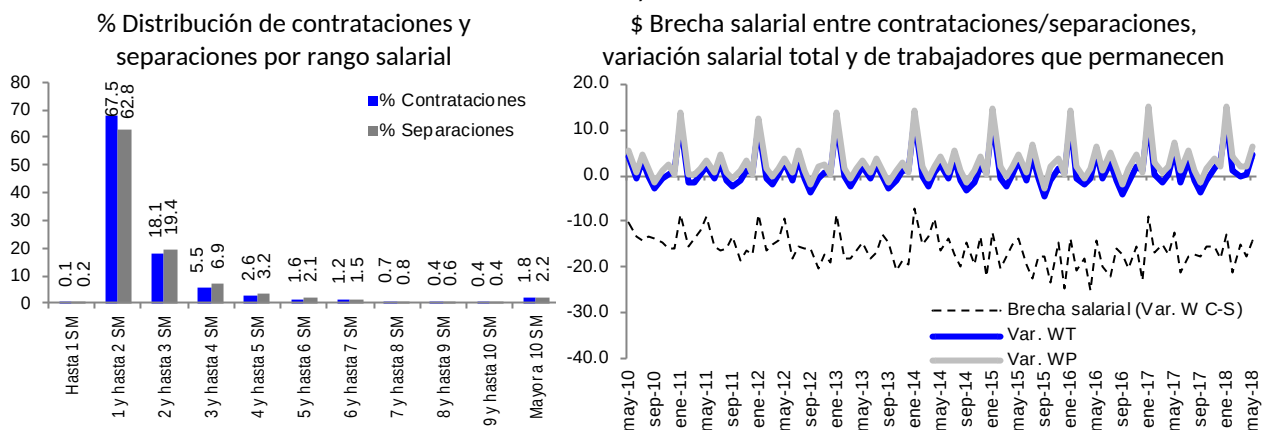
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al mes de mayo de 2018, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$199.2, 6.6% (-\$14.1) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$213.3. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 14.1 pesos diarios se observa 19.1% (\$3.3) menor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (\$17.4).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un incremento salarial

mensual de 1.3% (\$4.8) ¹². Esta variación es mayor que el cambio mensual nominal en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional que fue de 1.3% (\$4.5).

Grafica 25: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Abril-Mayo 2018



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

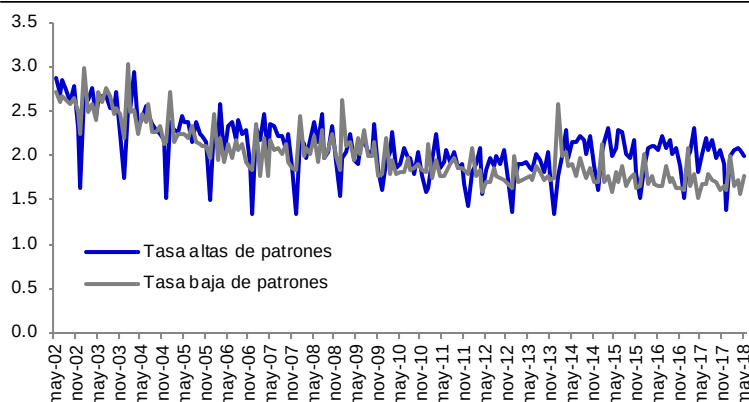
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y mayo del 2018. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el cierre de mayo de 2018 se registraron 19,116 altas de patrones y 16,941 bajas; equivalentes a tasas de 2.0% y 1.8% respectivamente. ¹⁴ Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de mayo de los 4 años previos, el porcentaje de alta es menor en 0.1 p.p., en tanto que el porcentaje de baja es igual.

Grafica 26: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	963,588	0.2
Altas/Reingresos	19,116	-3.2
Bajas	16,941	13.0
Permanecen afiliados	944,472	0.3



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 16,941 registros patronales reportada entre abril y mayo de 2018 representó una reducción de 77,884 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 127,436 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 49,552 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de mayo de 2018 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,402,685 puestos de trabajo y se despidieron a 1,418,271 empleos, lo que resulta en un cambio negativo de 15,586 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en abril y mayo de 2018, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 33,966 (0.2%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,963 altas patronales y 4,421 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.7% y 4.2%, respectivamente.

El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.5% y 2.3%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.1% y 0.8%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.6% y de salida del IMSS de 0.3%.

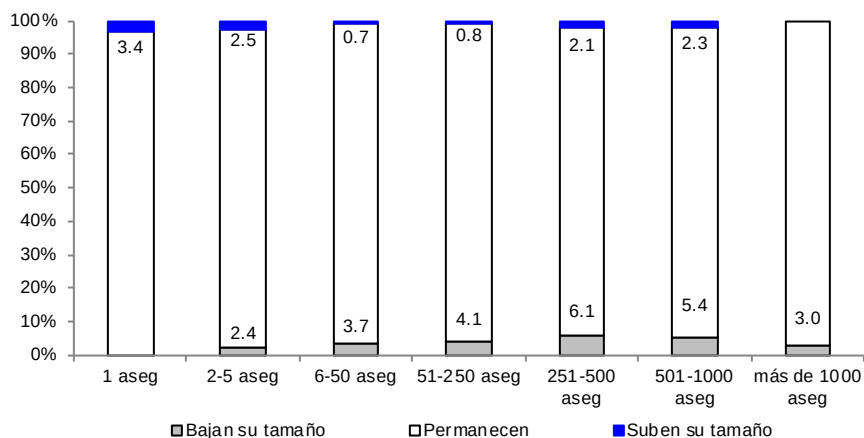
Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 961,4013 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de abril de 2018, se observa que para mayo de 2018 el 4.3% (41,382) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.8% (16,941) sale del Instituto y el 93.7% (903,090) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 16,116 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el

3.4% (8,618) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 9,130 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 8,618 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 93.3% (8,038) transita al rango de 2-5 asegurados, el 6.5% (557) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.3% (23) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 18,207 puestos de trabajo.

Grafica 27: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados,
Abril-mayo 2018



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en mayo de 2018 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en abril 2018; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en mayo de 2018 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en abril 2018; permanecen: refiere a patrones que entre abril y mayo de 2018 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.0% (17,399) de los 19,116 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 41,561 plazas (32.6% del total) con un salario promedio de \$169.5 pesos diarios (2.1 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,717, genera más de 10 empleos, sumando un total de 85,875 puestos (67.4% del total) con un salario de \$226.6 diarios (2.8 veces el SM).

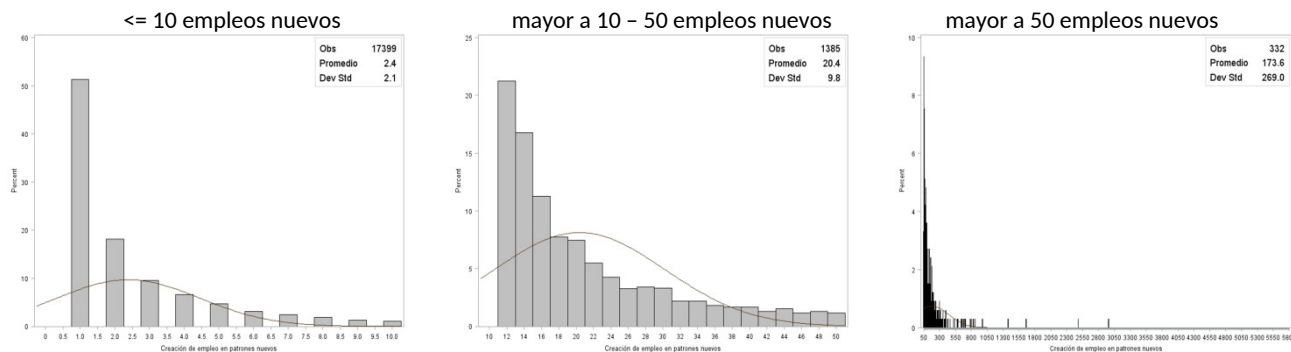
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en mayo de 2018, el 12.5% (117,606) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 573,798 nuevos empleos. El 92.3% (108,580) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 233,239 plazas (40.6% del total). El resto de los patrones que permanecen, 9,026 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 340,559 nuevas plazas (59.4% del total).

En tanto que 117,606 patrones que permanecen en el IMSS generan 563,147 empleos netos, 118,053 registros patronales reportan un neto negativo de 578,733 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre abril y mayo de 2018 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un decremento de 15,586 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

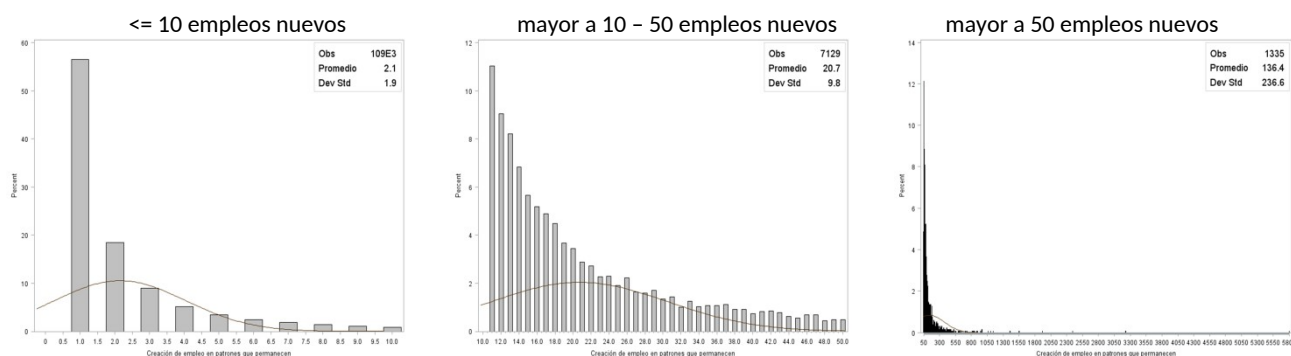
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 16,941 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 77,884 plazas; 54.6% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de abril mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 28: Distribución de empleo generado, Abril-mayo 2018*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 19,116^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 117,606^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a) Se presenta la distribución del empleo generado por los 19,116 patrones que en abril de 2018 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en mayo de 2018 presentan al menos un trabajador vigente. b) Se presenta la distribución del empleo generado por los 117,606 patrones que en abril y mayo de 2018 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

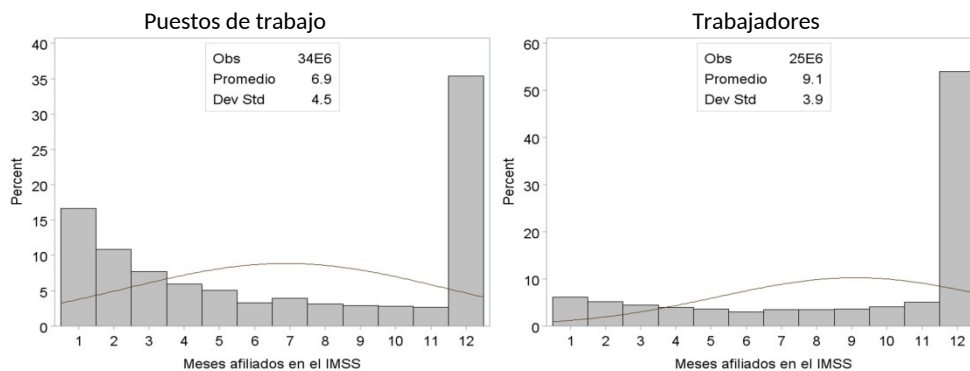
En el último año se reportan 34,064,951 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 58.4% (19,908,072) se encuentra vigente al último día de mayo de 2018. El 98.1% (33,425,923) de los empleos acumulados de mayo de 2017 al mismo mes de 2018 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.9% (639,028) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.9 meses (i.e., 57.4% de 12 meses), cifra igual a 5.4 meses (45.3%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 4.0 meses (33.0%) en eventuales del campo.

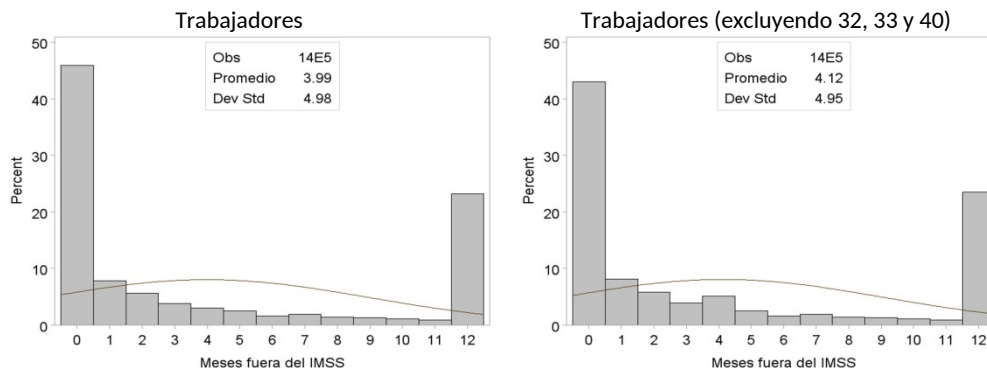
Los 34,064,951 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 25,390,691 personas; de las últimas, el 98.1% (24,904,840) refiere a TPEU y el 1.9% (485,851) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.1 meses, 75.9% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 18.5 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales del campo es menor, de 9.1 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,385,032 personas que fueron separadas de su empleo durante mayo de 2017 (equivalentes a la separación de 1,405,588 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 45.9% (636,254) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para mayo de 2018, en tanto que, el 23.2% (320,885) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 4.0 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.1 meses.

Grafica 29:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en mayo 2017- mayo 2018. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos abril a mayo 2017; lapso en el que se registra la separación de 1,405,588 puestos, asociados a 1,385,032 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 45.9% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 23.2% a mayo 2018 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de abril de 2018.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al primer trimestre del 2018 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de marzo de 2018.

4. El 99.3% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y servicios sociales y comunales

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,015 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$88.36 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de diciembre de 2017 es de \$88.36.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del *cambio entre niveles de empleo* de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (abril de 2018) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (abril y mayo de 2018), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * \left(WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2} \right)$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

$$\text{Solo si } ps = pc \text{ y } pp 1 = pp 2, \text{ entonces}$$

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

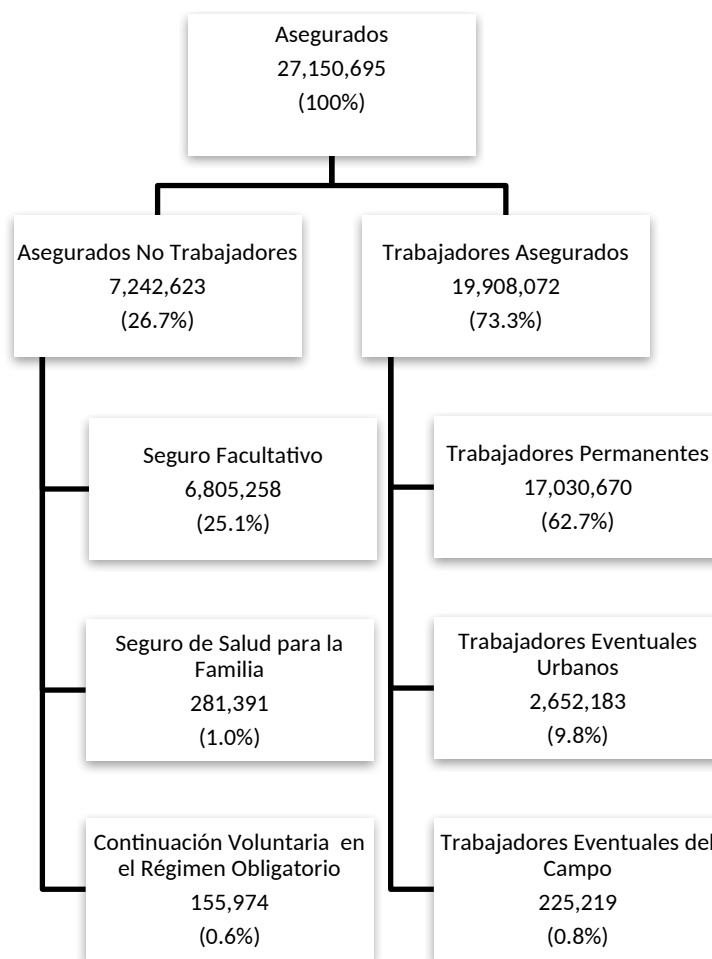
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

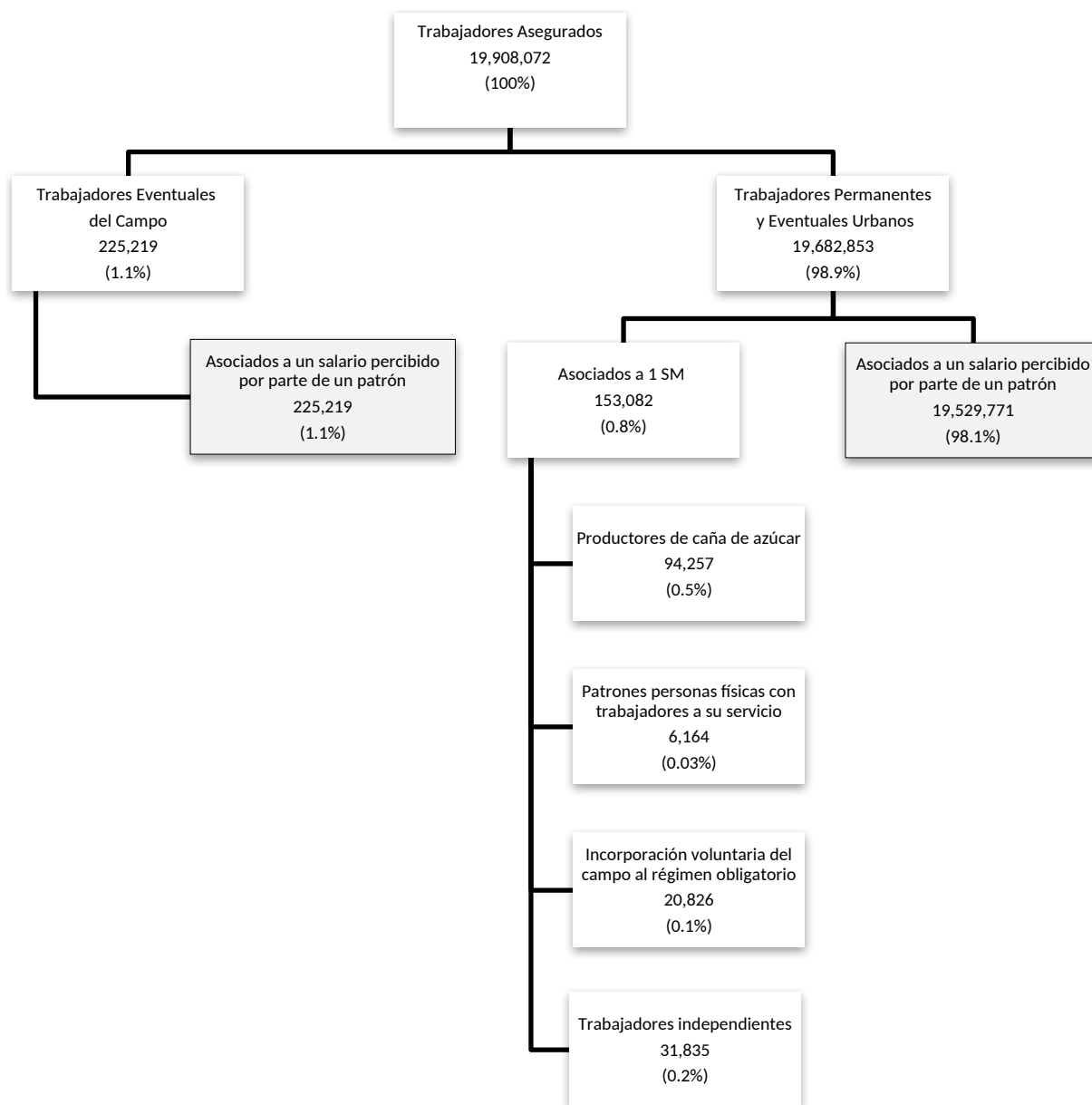
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de mayo de 2018 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

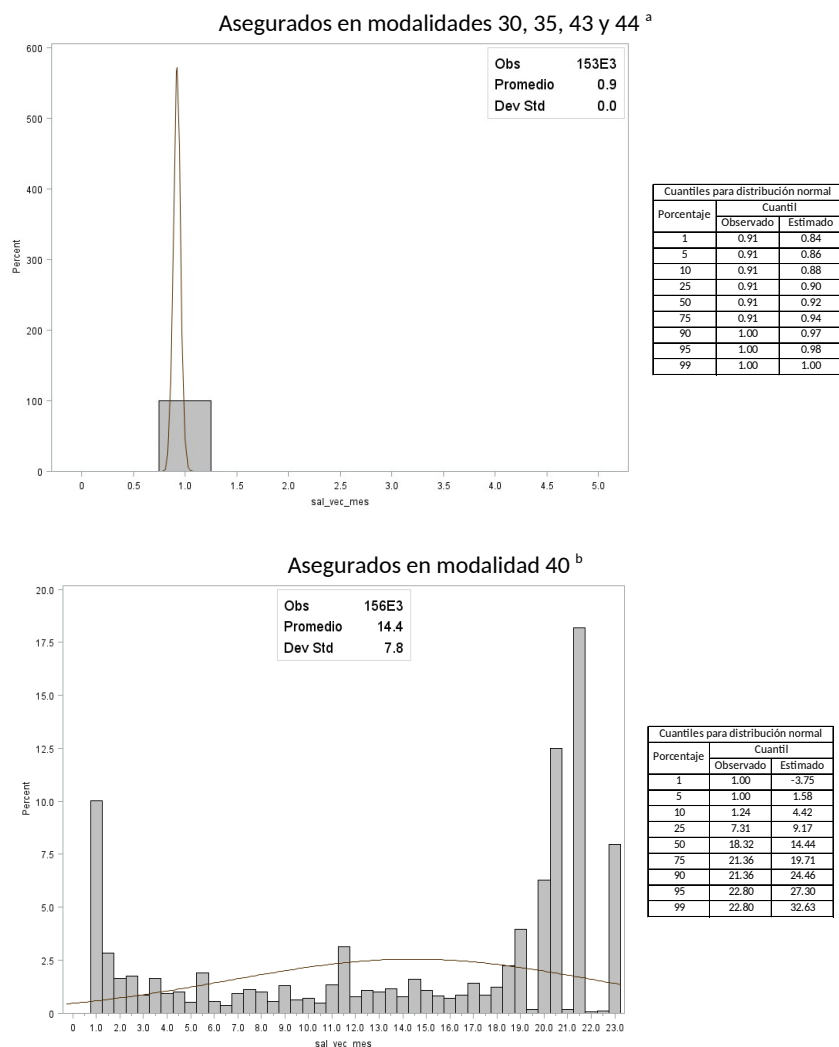
Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de mayo de 2018*



* De los 19,908,072 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de mayo de 2018, el 99.2% (19,754,990) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.1%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.1%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de mayo de 2018*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	30-abr-18	31-may-18
Asegurados	27,141,437	27,150,695
Puestos de trabajo asegurado (TA)	19,874,106	19,908,072
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	19,628,380	19,682,853
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	245,726	225,219
No trabajadores	7,267,331	7,242,623
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,830,487	6,805,258
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	283,239	281,391
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	153,605	155,974

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	30-abr-18	31-may-18
Registros patronales asociados a asegurados	969,100	971,277
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	961,413	963,588
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	959,714	961,866
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,437	5,457

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 960,147 patrones el 31 de mayo de 2018.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,722 patrones al 31 de mayo de 2018. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,719 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31 de mayo de 2018	30 de abril de 2018	31 de mayo de 2017	Variación porcentual*	
				30-abr-2018	31-may-2017
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,384,058	5,362,196	5,152,927	0.4	4.5
Elaboración de bebidas	126,716	125,661	122,751	0.8	3.2
Equipo de transportación	1,049,661	1,045,334	971,695	0.4	8.0
Fabricación de alimentos	747,855	749,742	719,100	-0.3	4.0
Industria del cuero y calzado	120,042	120,095	124,881	0.0	-3.9
Industria del papel	124,027	123,532	117,667	0.4	5.4
Industria editorial y de impresión	141,816	140,275	141,650	1.1	0.1
Industria química	284,925	283,098	273,999	0.6	4.0
Industria textil	136,833	135,893	133,790	0.7	2.3
Industria y productos de madera	52,330	52,120	48,457	0.4	8.0
Industrias metálicas básicas	116,818	116,190	109,795	0.5	6.4
Maquinaria y equipo eléctrico	603,268	597,886	585,347	0.9	3.1
Maquinaria y equipo no eléctrico	163,515	163,815	154,920	-0.2	5.5
Muebles y accesorios	108,909	106,387	102,094	2.4	6.7
Otras industrias manufactureras	271,534	270,986	260,135	0.2	4.4
Prendas de vestir	331,001	329,677	329,552	0.4	0.4
Productos de hule y plástico	377,524	375,452	353,429	0.6	6.8
Productos de tabaco	6,386	6,385	5,785	0.0	10.4
Productos metálicos	467,432	466,439	445,074	0.2	5.0
Productos minerales no metálicos	144,590	144,327	144,024	0.2	0.4
Refinación de petróleo	8,876	8,902	8,782	-0.3	1.1
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,685,429	1,673,021	1,576,679	0.7	6.9
Edificaciones y obras de ingeniería	1,312,752	1,301,455	1,226,460	0.9	7.0
Trabajos de contratistas	372,677	371,566	350,219	0.3	6.4
COMERCIO	3,938,921	3,924,789	3,796,278	0.4	3.8
Alimentos, bebidas y tabaco	804,274	801,885	768,229	0.3	4.7
Artículos para el hogar	200,725	200,647	185,105	0.0	8.4
Equipo de transportación y refacciones	248,695	246,964	238,935	0.7	4.1
Gases, combustibles y lubricantes	256,690	257,052	250,383	-0.1	2.5
Inmuebles y artículos diversos	141,433	140,534	137,728	0.6	2.7
Maquinaria y equipo	386,816	386,263	378,048	0.1	2.3
Materias primas y materiales	510,910	508,029	490,633	0.6	4.1
Prendas de vestir y artículos personales	612,874	609,910	593,745	0.5	3.2
Tiendas autoservicio y departamentales	776,504	773,505	753,472	0.4	3.1
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,122,774	1,118,667	1,049,799	0.4	7.0
Comunicaciones	111,146	110,608	109,736	0.5	1.3
Servicios conexos al transporte	33,882	34,197	30,454	-0.9	11.3
Servicios relacionados con transporte	295,800	293,839	274,490	0.7	7.8
Transporte aéreo	46,718	46,632	37,406	0.2	24.9
Transporte por agua	43,882	43,507	40,630	0.9	8.0
Transporte terrestre	591,346	589,884	557,083	0.2	6.2
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,655,228	4,648,611	4,465,048	0.1	4.3
Preparación de alimentos y bebidas	668,738	667,897	636,063	0.1	5.1
Servicios colaterales a instit. financieras	77,119	75,787	75,415	1.8	2.3
Servicios de alojamiento temporal	395,943	398,099	385,702	-0.5	2.7
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	63,558	62,766	59,259	1.3	7.3
Servicios financieros y de seguros	314,609	312,622	294,888	0.6	6.7
Servicios personales, hogar y diversos	605,319	607,813	596,429	-0.4	1.5
Servicios profesionales y técnicos	2,289,425	2,283,679	2,181,416	0.3	5.0
Servicios recreativos y esparcimiento	192,222	191,836	191,754	0.2	0.2
Servicios relacionados con inmuebles	48,295	48,112	44,122	0.4	9.5
SERVICIOS SOCIALES	2,139,499	2,145,503	2,094,207	-0.3	2.2
Agrupaciones mercantiles	71,760	71,223	70,320	0.8	2.0
Organizaciones internacionales	3,431	3,377	3,346	1.6	2.5
Servicios de administración pública	1,104,491	1,107,377	1,086,437	-0.3	1.7
Servicios enseñanza e investigación	670,260	675,162	657,220	-0.7	2.0
Servicios médicos	289,557	288,364	276,884	0.4	4.6
OTROS GRUPOS	982,163	1,001,319	912,887	-1.9	7.6
Agricultura	530,714	551,740	477,258	-3.8	11.2
Ganadería	137,631	137,336	132,603	0.2	3.8
Silvicultura	5,920	5,979	4,943	-1.0	19.8
Pesca	29,801	29,479	28,405	1.1	4.9
Caza	161	165	99	-2.4	62.6
Carbón mineral	39,637	39,029	39,273	1.6	0.9
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	13,462	12,803	10,929	5.1	23.2
Extrac. y benef. de minerales metálicos	78,762	78,446	74,729	0.4	5.4
Explotación de sal	2,104	2,089	2,112	0.7	-0.4
Energía eléctrica	92,363	92,596	91,543	-0.3	0.9
Captación y sum. de agua potable	51,608	51,657	50,993	-0.1	1.2
TOTAL	19,908,072	19,874,106	19,047,825	0.2	4.5

*De la cifra al 31 de mayo de 2018 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2006 I	14,377,651	86.9	101.1	13,284,056	4.6	5.6	2.0	4.1
2006 II	14,522,404	90.5	101.7	13,479,888	5.4	4.1	2.1	4.6
2006 III	14,564,874	88.8	102.1	13,679,385	4.7	4.6	2.9	5.1
2006 IV	14,595,875	91.2	102.3	13,851,378	3.3	3.4	2.1	4.9
2007 I	14,699,682	88.7	103.3	13,892,402	2.2	2.0	2.1	4.6
2007 II	14,814,842	92.4	104.5	14,068,297	2.0	2.0	2.7	4.4
2007 III	14,905,767	91.0	104.8	14,221,297	2.3	2.5	2.6	4.0
2007 IV	14,964,240	93.8	105.1	14,396,307	2.5	2.9	2.7	3.9
2008 I	14,917,459	89.7	104.8	14,370,598	1.5	1.1	1.4	3.4
2008 II	15,044,124	94.7	103.2	14,465,607	1.5	2.5	-1.3	2.8
2008 III	15,092,898	92.1	99.8	14,490,117	1.3	1.1	-4.8	1.9
2008 IV	14,851,582	93.1	95.5	14,415,980	-0.8	-0.7	-9.1	0.1
2009 I	14,097,203	84.5	90.2	14,046,476	-5.5	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	13,882,698	86.2	87.6	13,906,305	-7.7	-9.0	-15.1	-3.9
2009 III	14,331,156	87.3	88.9	13,932,945	-5.0	-5.2	-10.9	-3.8
2009 IV	14,579,854	91.4	90.3	14,090,783	-1.8	-1.9	-5.5	-2.3
2010 I	14,739,259	88.1	92.1	14,207,327	4.6	4.2	2.2	1.1
2010 II	14,891,881	92.0	93.9	14,441,050	7.3	6.8	7.2	3.8
2010 III	15,024,983	91.5	95.1	14,604,620	4.8	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,152,058	95.1	95.4	14,844,796	3.9	4.1	5.6	5.4
2011 I	15,276,042	91.5	96.0	14,894,920	3.6	3.9	4.2	4.8
2011 II	15,341,745	94.7	96.4	15,054,586	3.0	2.9	2.6	4.2
2011 III	15,635,597	95.3	97.5	15,216,388	4.1	4.2	2.5	4.2
2011 IV	15,750,235	99.1	98.4	15,448,676	3.9	4.2	3.2	4.1
2012 I	15,833,905	95.9	99.4	15,562,377	3.7	4.8	3.6	4.5
2012 II	15,976,455	98.5	100.0	15,748,182	4.1	4.0	3.8	4.6
2012 III	16,077,808	97.9	100.0	15,934,193	2.8	2.7	2.6	4.7
2012 IV	16,215,416	102.3	100.6	16,179,796	3.0	3.2	2.2	4.7
2013 I	16,277,699	96.6	101.4	16,204,792	2.8	0.6	2.0	4.1
2013 II	16,148,693	100.6	101.8	16,353,432	1.1	2.1	1.8	3.8
2013 III	16,314,475	99.3	102.1	16,428,827	1.5	1.5	2.1	3.1
2013 IV	16,404,383	103.6	102.9	16,650,156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,508,513	98.9	103.6	16,666,988	1.4	2.4	2.2	2.9
2014 II	16,717,061	102.7	105.1	16,883,701	3.5	2.1	3.2	3.2
2014 III	16,781,798	101.9	105.6	17,056,575	2.9	2.7	3.4	3.8
2014 IV	16,968,410	106.8	106.3	17,355,630	3.4	3.1	3.4	4.2
2015 I	17,059,270	102.3	105.5	17,423,544	3.3	3.4	1.8	4.5
2015 II	17,236,621	105.6	104.1	17,624,490	3.1	2.9	-0.9	4.4
2015 III	17,452,436	105.9	104.0	17,806,440	4.0	3.8	-1.5	4.4
2015 IV	17,441,834	109.4	102.8	18,042,416	2.8	2.4	-3.3	4.0
2016 I	17,552,432	105.2	102.3	18,067,868	2.9	2.8	-3.0	3.7
2016 II	17,610,157	109.0	101.8	18,273,780	2.2	3.2	-2.2	3.7
2016 III	17,827,755	107.7	102.0	18,480,253	2.2	1.8	-1.9	3.8
2016 IV	18,013,405	112.8	102.2	18,783,473	3.3	3.2	-0.5	4.1
2017 I	18,079,482	108.4	102.5	18,849,402	3.0	3.1	0.2	4.3
2017 II	18,140,927	110.6	103.7	19,067,655	3.0	1.6	1.9	4.3
2017 III	18,133,852	109.2	103.3	19,298,001	1.7	1.4	1.3	4.4
2017 IV	18,293,694	114.4	105.3	19,599,373	1.6	1.4	3.0	4.3
2018 I	18,500,051	109.7	105.9	19,671,887	2.3	1.2	3.3	4.4

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-15	17,299,371	14,794,354	2,302,998	202,019	17,421,310	14,894,890	2,356,848	165,764
Feb-15	17,433,062	14,884,954	2,336,367	211,741	17,475,372	14,942,229	2,361,314	169,636
Mar-15	17,538,198	14,968,530	2,359,551	210,117	17,522,473	14,993,468	2,368,154	160,125
Abr-15	17,603,315	15,024,445	2,372,578	206,292	17,588,749	15,041,214	2,375,100	172,158
May-15	17,595,860	15,062,413	2,368,960	164,487	17,653,374	15,100,704	2,386,021	170,095
Jun-15	17,674,295	15,146,453	2,392,946	134,896	17,704,517	15,138,280	2,391,789	172,098
Jul-15	17,718,986	15,187,532	2,403,218	128,236	17,765,423	15,195,344	2,393,718	176,776
Ago-15	17,791,345	15,249,519	2,401,901	139,925	17,817,095	15,246,762	2,387,993	180,528
Sep-15	17,908,989	15,344,056	2,417,222	147,711	17,860,148	15,298,881	2,384,362	178,152
Oct-15	18,055,468	15,460,720	2,443,280	151,468	17,918,166	15,357,548	2,386,774	174,014
Nov-15	18,187,747	15,547,671	2,458,213	181,863	17,962,979	15,397,385	2,387,599	179,043
Dic-15	17,884,033	15,381,186	2,304,201	198,646	17,994,947	15,437,872	2,382,283	176,759
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,096,353	15,507,870	2,402,827	184,659
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,127,286	15,542,405	2,410,463	174,164
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,148,147	15,563,514	2,409,664	177,456
Abr-16	18,237,468	15,611,267	2,411,549	214,652	18,231,960	15,634,071	2,413,360	180,831
May-16	18,257,802	15,666,289	2,415,499	176,014	18,284,849	15,686,777	2,422,105	180,158
Jun-16	18,326,071	15,760,953	2,425,852	139,266	18,356,106	15,753,310	2,425,380	178,834
Jul-16	18,348,131	15,782,822	2,433,142	132,167	18,433,612	15,814,836	2,435,509	182,242
Ago-16	18,466,227	15,860,849	2,459,913	145,465	18,486,929	15,853,481	2,441,392	185,847
Sep-16	18,626,402	15,985,920	2,485,524	154,958	18,568,984	15,935,823	2,451,386	185,614
Oct-16	18,797,954	16,109,315	2,518,886	169,753	18,639,924	15,992,312	2,458,212	190,936
Nov-16	18,935,841	16,205,667	2,531,469	198,705	18,702,127	16,049,122	2,456,986	194,216
Dic-16	18,616,624	16,030,947	2,373,441	212,236	18,751,878	16,100,743	2,459,061	191,779
Ene-17	18,699,916	16,046,797	2,423,664	229,455	18,814,449	16,147,080	2,473,756	191,257
Feb-17	18,853,971	16,141,919	2,470,530	241,522	18,883,844	16,192,631	2,489,618	198,742
Mar-17	18,994,318	16,255,010	2,495,905	243,403	18,964,675	16,273,509	2,500,540	195,041
Abr-17	19,021,083	16,285,224	2,498,903	236,956	19,055,455	16,332,563	2,516,759	203,406
May-17	19,047,825	16,349,612	2,510,383	187,830	19,075,235	16,369,606	2,516,722	193,876
Jun-17	19,134,058	16,448,430	2,529,378	156,250	19,163,239	16,439,374	2,527,972	197,454
Jul-17	19,172,222	16,474,863	2,548,352	149,007	19,228,611	16,485,881	2,541,732	198,545
Ago-17	19,292,865	16,561,724	2,577,670	153,471	19,311,816	16,555,143	2,558,696	193,443
Sep-17	19,428,916	16,664,966	2,589,310	174,640	19,387,508	16,622,840	2,561,581	205,397
Oct-17	19,623,674	16,785,900	2,648,828	188,946	19,457,298	16,665,533	2,583,206	207,740
Nov-17	19,755,991	16,872,343	2,669,395	214,253	19,518,569	16,715,988	2,595,259	208,448
Dic-17	19,418,455	16,675,503	2,508,688	234,264	19,575,411	16,760,007	2,602,700	213,999
Ene-18	19,532,177	16,713,722	2,564,242	254,213	19,647,379	16,813,556	2,614,078	216,858
Feb-18	19,696,488	16,836,378	2,605,067	255,043	19,725,581	16,884,612	2,623,274	214,818
Mar-18	19,786,997	16,897,240	2,610,239	279,518	19,798,867	16,938,635	2,632,363	230,457
Abr-18	19,874,106	16,978,714	2,649,666	245,726	19,858,638	16,995,386	2,648,748	212,703
May18	19,908,072	17,030,670	2,652,183	225,219	19,933,882	17,052,953	2,659,261	229,290

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de mayo de 2018	30 de abril de 2018	31 de mayo de 2017	Variación mayo de 2018 / abril de 2018		Variación mayo de 2018 / mayo de 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	316,019	316,044	298,249	-25	0.0	17,770	6.0
Baja California	865,847	858,697	825,243	7150	0.8	40,604	4.9
Baja California Sur	180,012	176,761	165,275	3,251	1.8	14,737	8.9
Campeche	122,144	122,435	119,289	-291	-0.2	2,855	2.4
Chiapas	223,360	223,036	219,141	324	0.1	4,219	1.9
Chihuahua	878,741	876,253	857,624	2,488	0.3	21,117	2.5
Coahuila	776,222	775,057	739,829	1,165	0.2	36,393	4.9
Colima	131,595	131,454	127,218	141	0.1	4,377	3.4
Ciudad de México	3,410,553	3,405,744	3,314,990	4,809	0.1	95,563	2.9
Durango	248,119	246,076	237,324	2043	0.8	10,795	4.5
Estado de México	1,599,580	1,591,009	1,509,789	8,571	0.5	89,791	5.9
Guanajuato	978,760	975,799	928,647	2,961	0.3	50,113	5.4
Guerrero	160,298	161,752	156,733	-1,454	-0.9	3,565	2.3
Hidalgo	227,968	227,478	216,582	490	0.2	11,386	5.3
Jalisco	1,752,923	1,749,012	1,664,615	3,911	0.2	88,308	5.3
Michoacán	438,758	440,124	415,866	-1366	-0.3	22,892	5.5
Morelos	208,261	209,641	202,983	-1,380	-0.7	5,278	2.6
Nayarit	140,978	140,204	137,946	774	0.6	3,032	2.2
Nuevo León	1,597,150	1,594,494	1,531,101	2,656	0.2	66,049	4.3
Oaxaca	212,830	216,157	203,513	-3,327	-1.5	9,317	4.6
Puebla	612,217	613,412	580,819	-1,195	-0.2	31,398	5.4
Querétaro	569,699	567,605	536,143	2094	0.4	33,556	6.3
Quintana Roo	447,177	441,383	397,554	5,794	1.3	49,623	12.5
San Luis Potosí	438,994	437,193	416,407	1,801	0.4	22,587	5.4
Sinaloa	536,571	545,566	500,882	-8,995	-1.6	35,689	7.1
Sonora	615,130	609,765	597,873	5,365	0.9	17,257	2.9
Tabasco	167,249	167,424	168,664	-175	-0.1	-1,415	-0.8
Tamaulipas	663,209	662,440	633,600	769	0.1	29,609	4.7
Tlaxcala	99,105	98,184	95,420	921	0.9	3,685	3.9
Veracruz	741,109	745,991	725,768	-4,882	-0.65	15,341	2.1
Yucatán	363,698	364,483	351,714	-785	-0.2	11,984	3.4
Zacatecas	183,796	183,433	171,024	363	0.2	12,772	7.5
Total	19,908,072	19,874,106	19,047,825	33,966	0.2	860,247	4.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-15	16,813,443	241,101	6,154	17,060,698
Feb-15	16,938,254	245,277	6,534	17,190,065
Mar-15	17,030,728	251,582	6,681	17,288,991
Abr-15	17,088,792	254,813	6,982	17,350,587
May-15	17,100,704	245,959	6,489	17,353,152
Jun-15	17,163,195	254,004	6,664	17,423,863
Jul-15	17,213,515	252,123	6,357	17,471,995
Ago-15	17,262,812	262,076	7,514	17,532,402
Sep-15	17,360,971	271,353	8,153	17,640,477
Oct-15	17,513,775	269,171	7,700	17,790,646
Nov-15	17,654,084	265,301	7,773	17,927,158
Dic-15	17,399,517	242,850	5,790	17,648,157
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369
Abr-16	17,676,164	288,582	7,476	17,972,222
May-16	17,668,196	309,685	10,027	17,987,908
Jun-16	17,726,321	319,068	9,930	18,055,319
Jul-16	17,818,355	256,960	8,965	18,084,280
Ago-16	17,447,983	724,006	16,072	18,188,061
Sep-16	17,576,885	747,656	17,656	18,342,197
Oct-16	17,751,099	743,829	17,130	18,512,058
Nov-16	17,904,182	735,882	16,414	18,656,478
Dic-16	17,647,467	713,907	13,463	18,374,837
Ene-17	17,663,669	746,380	16,264	18,426,313
Feb-17	17,797,722	755,908	16,654	18,570,284
Mar-17	17,907,327	781,544	18,067	18,706,938
Abr-17	17,921,781	794,744	18,131	18,734,656
May-17	17,936,509	807,164	18,315	18,761,988
Jun-17	17,964,013	864,800	19,280	18,848,093
Jul-17	17,971,409	903,056	19,648	18,894,113
Ago-17	18,085,815	899,882	20,131	19,005,828
Sep-17	18,209,782	905,042	21,518	19,136,342
Oct-17	18,419,493	885,913	20,800	19,326,206
Nov-17	18,536,354	897,864	24,218	19,458,436
Dic-17	18,258,546	876,773	25,678	19,160,997
Ene-18	18,313,291	899,837	27,570	19,240,698
Feb-18	18,477,291	892,432	27,668	19,397,391
Mar-18	18,546,026	911,989	28,025	19,486,040
Abr-18	18,607,248	930,020	29,110	19,566,378
May-18	18,621,839	944,928	29,854	19,596,621

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de mayo de 2018 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de mayo de 2018 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-15	306.6	348.5	4.1	1.2	300.9	344.2	0.6	1.3
Feb-15	306.1	347.2	-0.4	1.1	301.8	344.5	0.1	1.2
Mar-15	303.8	343.2	-1.2	1.0	302.7	344.3	-0.1	1.0
Abr-15	304.0	344.3	0.3	0.9	303.8	344.8	0.1	0.9
May-15	307.5	350.0	1.6	1.4	304.8	345.4	0.2	1.3
Jun-15	306.3	348.1	-0.6	1.2	305.5	345.2	-0.1	1.2
Jul-15	310.4	352.2	1.2	1.5	307.1	346.4	0.3	1.4
Ago-15	309.9	350.9	-0.4	1.8	308.3	347.1	0.2	1.7
Sep-15	305.3	344.4	-1.8	1.5	308.9	346.8	-0.1	1.5
Oct-15	304.3	341.5	-0.8	1.7	310.1	347.3	0.1	1.7
Nov-15	305.9	341.5	0.01	1.8	311.0	348.1	0.2	1.7
Dic-15	306.7	340.9	-0.2	1.9	311.8	347.9	-0.04	1.7
Ene-16	318.2	352.4	3.4	1.1	312.6	348.6	0.2	1.3
Feb-16	317.7	350.3	-0.6	0.9	313.3	348.1	-0.1	1.1
Mar-16	315.6	347.4	-0.8	1.2	314.3	348.7	0.2	1.3
Abr-16	314.8	347.7	0.1	1.0	314.8	348.5	-0.1	1.1
May-16	319.6	354.6	2.0	1.3	316.3	349.6	0.3	1.2
Jun-16	318.8	353.3	-0.4	1.5	317.6	350.0	0.1	1.4
Jul-16	321.8	355.7	0.7	1.0	318.4	349.8	-0.1	1.0
Ago-16	320.9	353.7	-0.6	0.8	319.6	349.9	0.1	0.8
Sep-16	316.6	346.8	-1.9	0.7	320.6	349.2	-0.2	0.7
Oct-16	315.3	343.3	-1.0	0.5	321.7	349.0	-0.1	0.5
Nov-16	317.4	342.9	-0.1	0.4	323.2	349.4	0.1	0.4
Dic-16	318.6	342.7	-0.1	0.5	324.0	349.2	-0.1	0.4
Ene-17	331.1	350.2	2.2	-0.6	325.7	346.9	-0.7	-0.5
Feb-17	331.4	348.5	-0.5	-0.5	326.9	346.6	-0.1	-0.5
Mar-17	329.7	344.6	-1.1	-0.8	327.9	345.6	-0.3	-0.9
Abr-17	330.1	344.6	-0.01	-0.9	329.6	345.1	-0.1	-1.0
May-17	335.6	350.7	1.8	-1.1	331.5	345.5	0.1	-1.2
Jun-17	334.2	348.4	-0.7	-1.4	332.6	345.1	-0.1	-1.4
Jul-17	337.4	350.4	0.6	-1.5	334.0	344.7	-0.1	-1.4
Ago-17	336.2	347.5	-0.8	-1.8	335.2	344.3	-0.1	-1.6
Sep-17	332.4	342.4	-1.5	-1.3	336.8	345.0	0.2	-1.2
Oct-17	331.3	339.2	-1.0	-1.2	338.3	345.1	0.04	-1.1
Nov-17	333.0	337.4	-0.5	-1.6	339.5	344.6	-0.2	-1.4
Dic-17	336.3	338.7	0.4	-1.2	341.7	345.5	0.3	-1.1
Ene-18	348.1	348.8	3.0	-0.4	342.9	345.9	0.1	-0.3
Feb-18	349.4	348.8	-0.01	0.1	344.8	346.8	0.3	0.1
Mar-18	349.3	347.6	-0.3	0.9	346.8	348.0	0.4	0.7
Abr-18	349.4	348.8	0.4	1.2	348.2	348.6	0.2	1.0
May-18	353.8	353.8	1.4	0.9	349.4	348.2	-0.1	0.8

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-16	306.8	318.2	320.6	130.3	4.2	3.8	3.8	15.4
Feb-16	304.8	317.7	320.0	127.1	3.9	3.8	3.7	11.3
Mar-16	304.0	315.6	317.9	132.2	4.0	3.9	3.9	14.7
Abr-16	302.2	314.8	317.0	132.2	3.5	3.5	3.5	13.4
May-16	308.8	319.6	321.3	140.8	4.4	3.9	3.9	10.6
Jun-16	306.2	318.8	320.1	146.4	4.0	4.1	4.1	10.6
Jul-16	310.4	321.8	323.0	149.0	4.0	3.7	3.6	9.0
Ago-16	307.4	320.9	322.2	147.3	3.6	3.5	3.5	10.2
Sep-16	305.4	316.6	318.0	146.3	4.0	3.7	3.7	12.8
Oct-16	301.9	315.3	316.8	143.3	3.5	3.6	3.6	9.6
Nov-16	305.1	317.4	319.2	148.8	4.0	3.7	3.7	14.0
Dic-16	302.8	318.6	320.8	137.5	3.7	3.9	3.9	13.0
Ene-17	319.8	331.1	333.5	141.5	4.2	4.1	4.0	8.6
Feb-17	317.8	331.4	333.8	149.2	4.3	4.3	4.3	17.4
Mar-17	319.3	329.7	332.0	158.3	5.0	4.5	4.4	19.7
Abr-17	316.6	330.1	332.4	152.8	4.7	4.9	4.9	15.6
May-17	325.3	335.6	337.4	157.6	5.3	5.0	5.0	11.9
Jun-17	321.2	334.2	335.6	166.1	4.9	4.8	4.8	13.5
Jul-17	326.7	337.4	338.7	165.4	5.3	4.8	4.9	11.0
Ago-17	322.4	336.2	337.6	162.5	4.9	4.8	4.8	10.3
Sep-17	321.8	332.4	334.0	161.1	5.4	5.0	5.0	10.2
Oct-17	317.3	331.3	333.0	160.7	5.1	5.1	5.1	12.1
Nov-17	321.8	333.0	335.0	156.3	5.5	4.9	4.9	5.1
Dic-17	319.8	336.3	338.5	154.9	5.6	5.5	5.5	12.6
Ene-18	338.0	348.1	350.6	159.8	5.7	5.1	5.1	13.0
Feb-18	335.0	349.4	351.9	157.1	5.4	5.4	5.4	5.3
Mar-18	339.0	349.3	351.8	174.4	6.2	5.9	6.0	10.2
Abr-18	335.5	349.4	351.7	164.7	6.0	5.8	5.8	7.8
May-18	344.3	353.8	355.9	175.5	5.9	5.4	5.5	11.3

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-16	339.8	352.4	355.0	144.3	1.5	1.1	1.1	12.4
Feb-16	336.0	350.3	352.9	140.2	1.0	0.9	0.8	8.2
Mar-16	334.7	347.4	350.0	145.6	1.4	1.2	1.2	11.8
Abr-16	333.8	347.7	350.1	146.0	0.9	1.0	0.9	10.6
May-16	342.6	354.6	356.5	156.3	1.7	1.3	1.3	7.8
Jun-16	339.4	353.3	354.8	162.3	1.4	1.5	1.5	7.9
Jul-16	343.1	355.7	357.1	164.7	1.3	1.0	1.0	6.1
Ago-16	338.8	353.7	355.2	162.4	0.9	0.8	0.8	7.2
Sep-16	334.6	346.8	348.4	160.2	1.0	0.7	0.7	9.5
Oct-16	328.8	343.3	345.0	156.1	0.5	0.5	0.6	6.3
Nov-16	329.7	342.9	344.9	160.7	0.7	0.4	0.4	10.3
Dic-16	325.7	342.7	345.0	147.9	0.3	0.5	0.5	9.3
Ene-17	338.2	350.2	352.7	149.6	-0.5	-0.6	-0.7	3.7
Feb-17	334.1	348.5	351.0	156.9	-0.6	-0.5	-0.5	12.0
Mar-17	333.7	344.6	346.9	165.4	-0.3	-0.8	-0.9	13.6
Abr-17	330.4	344.6	346.9	159.5	-1.0	-0.9	-0.9	9.3
May-17	339.9	350.7	352.6	164.7	-0.8	-1.1	-1.1	5.4
Jun-17	334.9	348.4	349.9	173.2	-1.3	-1.4	-1.4	6.7
Jul-17	339.3	350.4	351.8	171.8	-1.1	-1.5	-1.5	4.3
Ago-17	333.2	347.5	348.9	167.9	-1.7	-1.8	-1.8	3.4
Sep-17	331.5	342.4	344.0	166.0	-0.9	-1.3	-1.3	3.6
Oct-17	324.8	339.2	340.9	164.5	-1.2	-1.2	-1.2	5.4
Nov-17	326.1	337.4	339.4	158.4	-1.1	-1.6	-1.6	-1.4
Dic-17	322.1	338.7	341.0	156.0	-1.1	-1.2	-1.2	5.5
Ene-18	338.7	348.8	351.3	160.1	0.1	-0.4	-0.4	7.0
Feb-18	334.4	348.8	351.3	156.8	0.1	0.1	0.1	-0.1
Mar-18	337.3	347.6	350.1	173.5	1.1	0.9	0.9	4.9
Abr-18	334.9	348.8	351.1	164.4	1.4	1.2	1.2	3.1
May-18	344.3	353.8	355.9	175.5	1.3	0.9	0.9	6.5

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-15	348.5	358.6	303.2	128.3	204.6	207.7	202.8	124.1
Feb-15	347.2	357.7	300.8	129.5	203.7	206.9	201.2	126.6
Mar-15	343.2	352.6	302.7	130.2	204.3	207.7	203.3	127.7
Abr-15	344.3	353.9	303.1	132.0	204.2	207.5	203.1	128.1
May-15	350.0	358.9	307.8	145.0	208.0	210.6	205.7	139.1
Jun-15	348.1	356.7	305.1	150.4	206.1	208.4	203.6	139.8
Jul-15	352.2	360.6	310.2	155.2	209.0	211.0	206.7	141.9
Ago-15	350.9	359.7	307.1	151.4	207.2	209.8	203.8	141.5
Sep-15	344.4	352.9	302.7	146.3	204.2	206.7	202.1	138.6
Oct-15	341.5	350.3	298.4	146.8	201.6	203.7	199.4	141.6
Nov-15	341.5	350.0	302.5	145.7	203.1	205.6	201.6	140.8
Dic-15	340.9	349.5	302.2	135.4	202.9	205.7	201.3	136.2
Ene-16	352.4	362.2	308.2	144.3	207.5	210.6	204.6	139.7
Feb-16	350.3	360.3	304.9	140.2	206.1	209.4	201.8	135.5
Mar-16	347.4	356.9	306.1	145.6	207.8	211.1	205.8	143.1
Abr-16	347.7	357.4	303.2	146.0	207.7	210.8	203.7	140.3
May-16	354.6	363.8	309.8	156.3	210.9	213.5	207.7	149.9
Jun-16	353.3	361.9	308.9	162.3	209.2	211.4	206.3	149.7
Jul-16	355.7	364.2	311.4	164.7	211.8	213.8	208.5	149.4
Ago-16	353.7	362.3	309.8	162.4	209.8	211.8	207.4	148.9
Sep-16	346.8	355.3	304.7	160.2	207.2	209.5	205.1	148.0
Oct-16	343.3	352.0	300.9	156.1	204.5	206.3	202.2	147.1
Nov-16	342.9	351.6	302.5	160.7	206.3	208.7	204.6	146.0
Dic-16	342.7	351.2	303.4	147.9	205.9	208.6	204.4	145.3
Ene-17	350.2	359.2	310.1	149.6	209.4	211.5	209.3	134.0
Feb-17	348.5	357.7	307.6	156.9	208.3	210.3	207.1	144.6
Mar-17	344.6	353.1	307.1	165.4	209.0	211.6	209.0	150.0
Abr-17	344.6	353.2	306.2	159.5	208.8	211.1	207.7	148.1
May-17	350.7	358.8	312.8	164.7	211.8	213.7	212.0	150.2
Jun-17	348.4	356.2	309.1	173.2	209.4	211.1	208.5	156.9
Jul-17	350.4	357.9	312.5	171.8	211.8	213.4	211.0	154.6
Ago-17	347.5	355.2	309.0	167.9	208.9	210.8	207.3	149.1
Sep-17	342.4	350.2	304.4	166.0	207.8	209.7	207.1	155.0
Oct-17	339.2	347.1	301.5	164.5	204.7	206.7	204.7	151.9
Nov-17	337.4	345.4	302.1	158.4	206.2	208.0	206.7	150.0
Dic-17	338.7	346.6	304.1	156.0	205.8	208.0	207.1	143.0
Ene-18	348.8	357.4	312.2	160.1	209.5	211.0	210.7	144.5
Feb-18	348.8	357.7	310.4	156.8	208.7	209.8	208.8	150.2
Mar-18	347.6	356.2	311.0	173.5	211.1	213.7	211.9	154.0
Abr-18	348.8	357.5	310.9	164.4	210.9	213.6	211.0	153.7
May-18	353.8	361.8	318.1	175.5	214.7	216.6	216.4	154.0

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX
Ene-15	348.5	5.1	5.0	344.2	5.0	4.9
Feb-15	347.2	5.1	5.0	344.5	5.0	4.9
Mar-15	343.2	5.0	4.9	344.3	5.0	4.9
Abr-15	344.3	5.0	4.9	344.8	5.0	4.9
May-15	350.0	5.1	5.0	345.4	5.0	4.9
Jun-15	348.1	5.0	5.0	345.2	5.0	4.9
Jul-15	352.2	5.1	5.0	346.4	5.0	4.9
Ago-15	350.9	5.1	5.0	347.1	5.0	5.0
Sep-15	344.4	5.0	4.9	346.8	5.0	4.9
Oct-15	341.5	4.9	4.9	347.3	5.0	5.0
Nov-15	341.5	4.9	4.9	348.1	5.0	5.0
Dic-15	340.9	4.9	4.9	347.9	5.0	5.0
Ene-16	352.4	4.8	4.8	348.6	4.8	4.8
Feb-16	350.3	4.8	4.8	348.1	4.8	4.8
Mar-16	347.4	4.8	4.8	348.7	4.8	4.8
Abr-16	347.7	4.8	4.8	348.5	4.8	4.8
May-16	354.6	4.9	4.9	349.6	4.8	4.8
Jun-16	353.3	4.8	4.8	350.0	4.8	4.8
Jul-16	355.7	4.9	4.9	349.8	4.8	4.8
Ago-16	353.7	4.8	4.8	349.9	4.8	4.8
Sep-16	346.8	4.7	4.7	349.2	4.8	4.8
Oct-16	343.3	4.7	4.7	349.0	4.8	4.8
Nov-16	342.9	4.7	4.7	349.4	4.8	4.8
Dic-16	342.7	4.7	4.7	349.2	4.8	4.8
Ene-17	350.2	4.4	4.4	346.9	4.3	4.3
Feb-17	348.5	4.4	4.4	346.6	4.3	4.3
Mar-17	344.6	4.3	4.3	345.6	4.3	4.3
Abr-17	344.6	4.3	4.3	345.1	4.3	4.3
May-17	350.7	4.4	4.4	345.5	4.3	4.3
Jun-17	348.4	4.4	4.4	345.1	4.3	4.3
Jul-17	350.4	4.4	4.4	344.7	4.3	4.3
Ago-17	347.5	4.3	4.3	344.3	4.3	4.3
Sep-17	342.4	4.3	4.3	345.0	4.3	4.3
Oct-17	339.2	4.2	4.2	345.1	4.3	4.3
Nov-17	337.4	4.2	4.2	344.6	4.3	4.3
Dic-17	338.7	3.8	3.8	345.5	3.9	3.9
Ene-18	348.8	3.9	3.9	345.9	3.9	3.9
Feb-18	348.8	3.9	3.9	346.8	3.9	3.9
Mar-18	347.6	3.9	3.9	348.0	3.9	3.9
Abr-18	348.8	3.9	3.9	348.6	3.9	3.9
May-18	353.8	4.0	4.0	348.2	3.9	3.9

SMG: Salario Mínimo General y SMCDMX: Salario Mínimo de la Ciudad de México, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo de la Ciudad de México (SMCDMX). A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para enero-noviembre 2017 es \$80.04, a partir de diciembre 2017 es \$88.36.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Mayo 2018)**

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	168,294	0.8	166,112	1.0	2,182	0.1
Más de 1 y hasta 2	7,940,605	39.9	6,772,629	39.8	1,167,976	40.6
Más de 2 y hasta 3	3,804,433	19.1	3,160,318	18.6	644,115	22.4
Más de 3 y hasta 4	2,187,440	11.0	1,837,882	10.8	349,558	12.1
Más de 4 y hasta 5	1,344,710	6.8	1,142,104	6.7	202,606	7.0
Más de 5 y hasta 6	978,013	4.9	845,136	5.0	132,877	4.6
Más de 6 y hasta 7	763,816	3.8	670,601	3.9	93,215	3.2
Más de 7 y hasta 8	507,195	2.5	440,284	2.6	66,911	2.3
Más de 8 y hasta 9	366,174	1.8	320,877	1.9	45,297	1.6
Más de 9 y hasta 10	279,780	1.4	245,438	1.4	34,342	1.2
Más de 10 y hasta 11	211,399	1.1	185,687	1.1	25,712	0.9
Más de 11 y hasta 12	173,490	0.9	154,024	0.9	19,466	0.7
Más de 12 y hasta 13	144,910	0.7	128,291	0.8	16,619	0.6
Más de 13 y hasta 14	128,237	0.6	115,765	0.7	12,472	0.4
Más de 14 y hasta 15	111,893	0.6	102,668	0.6	9,225	0.3
Más de 15 y hasta 16	95,015	0.5	87,287	0.5	7,728	0.3
Más de 16 y hasta 17	76,188	0.4	70,523	0.4	5,665	0.2
Más de 17 y hasta 18	64,723	0.3	59,827	0.4	4,896	0.2
Más de 18 y hasta 19	54,838	0.3	50,900	0.3	3,938	0.1
Más de 19 y hasta 20	50,097	0.3	46,627	0.3	3,470	0.1
Más de 20 y hasta 21	42,458	0.2	39,483	0.2	2,975	0.1
Más de 21 y hasta 22	49,291	0.2	46,023	0.3	3,268	0.1
Más de 22 y hasta 23 ^b	365,073	1.8	342,184	2.0	22,889	0.8
Total	19,908,072	100.0	17,030,670	100.0	2,877,402	100.0

^a Se incluye a los 153,082 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para enero-noviembre de 2017 es \$80.04, a partir de diciembre 2017 es de \$88.36.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en noviembre de 2017 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$88.36 pesos diarios, en mayo de 2018 no se registran trabajadores en 24 y 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,121 y \$2,209, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Mayo 2018)
Niveles

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 23 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	589,101	74,753	40,373	704,227
Comercio	2,576,842	708,285	653,794	3,938,921
Electricidad, agua y suministro de gas	14,903	17,913	111,155	143,971
Construcción	1,325,130	199,445	160,854	1,685,429
Minería	39,357	28,935	65,673	133,965
Manufactureras	2,919,732	1,223,296	1,241,030	5,384,058
Servicios sociales y comunales	751,514	485,342	902,643	2,139,499
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,119,681	583,500	952,047	4,655,228
Transporte y comunicaciones	577,072	210,681	335,021	1,122,774
Total	11,913,332	3,532,150	4,462,590	19,908,072

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 23 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	83.7	10.6	5.7	100.0
Comercio	65.4	18.0	16.6	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	10.4	12.4	77.2	100.0
Construcción	78.6	11.8	9.5	100.0
Minería	29.4	21.6	49.0	100.0
Manufactureras	54.2	22.7	23.1	100.0
Servicios sociales y comunales	35.1	22.7	42.2	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	67.0	12.5	20.5	100.0
Transporte y comunicaciones	51.4	18.8	29.8	100.0
Total	59.8	17.7	22.4	100.0

^a Se incluye a los 153,082 a un salario mínimo (SM); puestos en aseguramiento voluntario asociados modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en febrero de 2018 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$88.36 pesos diarios, en mayo de 2018 no se registran trabajadores en 24 y 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,121 y \$2,209, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de mayo de 2018

División Económica	31 de mayo de 2018	30 de abril de 2018	31 de mayo de 2017	Variación mayo de 2018/ abril de 2018		Variación mayo 2018/ mayo 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	210.8	202.8	205.2	8.0	4.0	5.6	2.8
Comercio	305.9	302.6	304.9	3.3	1.1	1.1	0.3
Electricidad, agua y suministro de gas	865.5	859.7	873.8	5.8	0.7	-8.3	-0.9
Construcción	227.7	224.1	225.0	3.6	1.6	2.6	1.2
Minería	573.8	562.8	564.0	11.0	2.0	9.8	1.7
Manufactureras	374.9	363.9	365.9	11.0	3.0	9.0	2.5
Servicios sociales y comunales	472.8	474.1	474.4	-1.3	-0.3	-1.6	-0.35
Servicios para empresas, personas y el hogar	346.0	343.1	341.5	2.8	0.8	4.4	1.3
Transporte y comunicaciones	400.9	398.5	401.0	2.4	0.6	0.0	-0.01
Total	353.8	348.8	350.7	5.0	1.4	3.1	0.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de mayo de 2018

Entidad Federativa	31 de mayo de 2018	30 de abril de 2018	31 de mayo de 2017	Variación mayo 2018 / abril 2018		Variación mayo 2018 / mayo 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	334.1	324.0	324.5	10.1	3.1	9.6	3.0
Baja California	349.6	345.2	344.6	4.4	1.3	5.0	1.5
Baja California Sur	317.0	316.1	321.6	1.0	0.3	-4.5	-1.4
Campeche	398.5	395.4	410.9	3.1	0.8	-12.4	-3.0
Chiapas	300.7	300.0	305.3	0.7	0.2	-4.5	-1.5
Chihuahua	338.2	333.9	332.4	4.3	1.3	5.8	1.8
Coahuila	355.4	342.7	344.0	12.6	3.7	11.3	3.3
Colima	298.2	296.6	294.8	1.6	0.5	3.4	1.2
Ciudad de México	448.2	443.2	444.4	5.0	1.12	3.8	0.9
Durango	277.1	272.7	274.8	4.4	1.6	2.3	0.8
Estado de México	342.4	336.4	341.4	6.0	1.8	1.0	0.3
Guanajuato	304.3	298.1	297.7	6.2	2.1	6.7	2.2
Guerrero	285.8	285.2	287.1	0.7	0.2	-1.3	-0.4
Hidalgo	301.6	298.8	304.7	2.8	0.9	-3.1	-1.0
Jalisco	346.2	347.1	343.2	-0.9	-0.3	3.0	0.9
Michoacán	298.0	293.9	298.9	4.1	1.4	-0.9	-0.3
Morelos	351.1	338.7	350.4	12.4	3.7	0.7	0.2
Nayarit	273.0	272.8	273.1	0.3	0.1	0.0	0.0
Nuevo León	396.6	389.0	391.4	7.6	2.0	5.3	1.3
Oaxaca	280.9	278.9	277.7	2.0	0.7	3.1	1.1
Puebla	316.7	311.9	318.6	4.8	1.5	-1.9	-0.6
Querétaro	400.4	391.3	392.5	9.1	2.3	7.9	2.0
Quintana Roo	260.5	259.1	263.5	1.4	0.6	-3.0	-1.1
San Luis Potosí	354.3	346.1	341.9	8.2	2.4	12.4	3.6
Sinaloa	262.5	256.3	261.9	6.2	2.4	0.6	0.2
Sonora	306.1	301.7	302.5	4.5	1.48	3.6	1.2
Tabasco	298.4	296.0	296.9	2.3	0.8	1.5	0.5
Tamaulipas	334.2	330.8	326.5	3.3	1.0	7.7	2.4
Tlaxcala	298.0	293.5	291.6	4.5	1.5	6.4	2.2
Veracruz	341.2	336.6	340.2	4.6	1.4	1.0	0.3
Yucatán	305.5	300.2	308.8	5.3	1.8	-3.4	-1.1
Zacatecas	323.8	317.6	316.6	6.2	1.9	7.1	2.2
Total	353.8	348.8	350.7	5.0	1.4	3.1	0.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-15	854,230	-679	18,299	-0.1	2.2	38,118	4.6
Feb-15	857,946	3,716	22,073	0.4	2.6	41,834	5.0
Mar-15	862,623	4,677	24,760	0.5	3.0	46,511	5.6
Abr-15	866,172	3,549	27,494	0.4	3.3	50,060	6.0
May-15	868,476	2,304	27,796	0.3	3.3	52,364	6.2
Jun-15	873,708	5,232	29,819	0.6	3.5	57,596	6.9
Jul-15	877,036	3,328	31,113	0.4	3.7	60,924	7.2
Ago-15	880,085	3,049	31,080	0.3	3.7	63,973	7.6
Sep-15	882,076	1,991	30,931	0.2	3.6	65,964	7.8
Oct-15	885,453	3,377	31,301	0.4	3.7	69,341	8.2
Nov-15	886,933	1,480	31,198	0.2	3.6	70,821	8.4
Dic-15	885,846	-1,087	30,937	-0.1	3.6	69,734	8.2
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8
Abr-16	894,904	3,857	28,732	0.4	3.3	78,792	9.3
May-16	898,510	3,606	30,034	0.4	3.5	82,398	9.7
Jun-16	903,544	5,034	29,836	0.6	3.4	87,432	10.2
Jul-16	905,475	1,931	28,439	0.2	3.2	89,363	10.4
Ago-16	909,749	4,274	29,664	0.5	3.4	93,637	10.9
Sep-16	912,328	2,579	30,252	0.3	3.4	96,216	11.2
Oct-16	916,475	4,147	31,022	0.5	3.5	100,363	11.6
Nov-16	918,653	2,178	31,720	0.2	3.6	102,541	11.9
Dic-16	917,680	-973	31,834	-0.1	3.6	101,568	11.8
Ene-17	916,805	-875	32,371	-0.1	3.7	100,693	11.7
Feb-17	920,309	3,504	32,334	0.4	3.6	104,197	12.1
Mar-17	924,957	4,648	33,910	0.5	3.8	108,845	12.6
Abr-17	927,722	2,765	32,818	0.3	3.7	111,610	12.9
May-17	930,857	3,135	32,347	0.3	3.6	114,745	13.2
Jun-17	935,655	4,798	32,111	0.5	3.6	119,543	13.7
Jul-17	938,126	2,471	32,651	0.3	3.6	122,014	14.0
Ago-17	942,462	4,336	32,713	0.5	3.6	126,350	14.4
Sep-17	944,978	2,516	32,650	0.3	3.6	128,866	14.7
Oct-17	949,257	4,279	32,782	0.5	3.6	133,145	15.2
Nov-17	951,561	2,304	32,908	0.2	3.6	135,449	15.4
Dic-17	949,411	-2,150	31,731	-0.2	3.5	133,299	15.2
Ene-18	949,412	1	32,607	0.0	3.6	133,300	15.2
Feb-18	953,168	3,756	32,859	0.4	3.6	137,056	15.6
Mar-18	956,652	3,484	31,695	0.4	3.4	140,540	15.9
Abr-18	961,413	4,761	33,691	0.5	3.6	145,301	16.4
May-18	963,588	2,175	32,731	0.2	3.5	147,476	16.7

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-15	554,529	249,714	49,987	64.9	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Feb-15	556,581	251,047	50,318	64.9	29.3	5.9	7.1	21.9	70.8
Mar-15	560,138	251,800	50,685	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
Abr-15	562,369	252,885	50,918	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
May-15	564,101	253,503	50,872	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Jun-15	567,756	254,797	51,155	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.7
Jul-15	570,783	254,952	51,301	65.1	29.1	5.8	7.5	22.2	70.2
Ago-15	572,420	256,108	51,557	65.0	29.1	5.9	7.1	21.9	70.8
Sep-15	573,384	256,809	51,883	65.0	29.1	5.9	7.1	21.8	70.9
Oct-15	574,981	258,204	52,268	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	71.0
Nov-15	575,767	258,505	52,661	64.9	29.1	5.9	7.0	21.6	71.2
Dic-15	576,970	257,222	51,654	65.1	29.0	5.8	7.1	21.8	70.8
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Abr-16	582,757	259,484	52,663	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
May-16	585,687	259,964	52,859	65.2	28.9	5.9	7.1	21.6	71.1
Jun-16	588,988	261,673	52,883	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Jul-16	591,264	261,399	52,812	65.3	28.9	5.8	7.1	21.6	71.1
Ago-16	594,397	262,182	53,170	65.3	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Sep-16	595,509	263,152	53,667	65.3	28.8	5.9	7.1	21.5	71.3
Oct-16	597,669	264,678	54,128	65.2	28.9	5.9	7.0	21.4	71.4
Nov-16	598,695	265,516	54,442	65.2	28.9	5.9	7.0	21.3	71.5
Dic-16	599,764	264,463	53,453	65.4	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Ene-17	599,891	263,318	53,596	65.4	28.7	5.8	7.1	21.4	71.3
Feb-17	601,601	264,756	53,952	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
Mar-17	604,492	266,181	54,284	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.5
Abr-17	606,364	267,047	54,311	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
May-17	608,758	267,715	54,384	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.4
Jun-17	611,705	269,309	54,641	65.4	28.8	5.8	7.0	21.4	71.3
Jul-17	614,255	269,129	54,742	65.5	28.7	5.8	7.1	21.3	71.4
Ago-17	616,879	270,488	55,095	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.4
Sep-17	618,222	271,243	55,513	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Oct-17	620,271	272,940	56,046	65.3	28.8	5.9	7.0	21.1	71.7
Nov-17	621,551	273,731	56,279	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Dic-17	622,016	272,063	55,332	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.5
Ene-18	621,944	271,923	55,545	65.5	28.6	5.9	7.0	21.2	71.6
Feb-18	623,703	273,521	55,944	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Mar-18	625,852	274,699	56,101	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Abr-18	628,610	276,300	56,503	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
May-18	630,348	276,613	56,627	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de mayo de 2018	30 de abril de 2018	31 de mayo de 2017	Variación mayo 2018 / abril 2018		Variación mayo 2018/ mayo 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	32,098	32,039	30,628	59	0.2	1,470	4.8
Comercio	277,117	276,962	270,909	155	0.1	6,208	2.3
Electricidad, agua y suministro de gas	1,785	1,770	1,697	15	0.8	88	5.2
Construcción	125,102	124,397	117,425	705	0.6	7,677	6.5
Minería	2,379	2,368	2,332	11	0.5	47	2.0
Manufactureras	130,865	130,665	127,641	200	0.2	3,224	2.5
Servicios sociales y comunales	68,523	68,434	67,198	89	0.1	1,325	2.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	266,136	265,411	256,013	725	0.3	10,123	4.0
Transporte y comunicaciones	59,583	59,367	57,014	216	0.4	2,569	4.5
Total	963,588	961,413	930,857	2,175	0.2	32,731	3.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de mayo de 2018	30 de abril de 2018	31 de mayo de 2017	Variación mayo 2018 / abril 2018		Variación mayo 2018 / mayo 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	15,280	15,271	14,716	9	0.1	564	3.8
Baja California	37,598	37,416	35,845	182	0.5	1,753	4.9
Baja California Sur	12,140	12,085	11,691	55	0.5	449	3.8
Campeche	6,056	6,038	6,055	18	0.3	1	0.0
Chiapas	14,323	14,290	13,864	33	0.2	459	3.3
Chihuahua	38,522	38,452	37,065	70	0.2	1,457	3.9
Coahuila	33,275	33,269	32,519	6	0.0	756	2.3
Colima	9,886	9,848	9,492	38	0.4	394	4.2
Ciudad de México	114,431	114,196	112,079	235	0.2	2,352	2.1
Durango	13,865	13,806	13,497	59	0.4	368	2.7
Estado de México	69,304	69,059	65,951	245	0.4	3,353	5.1
Guanajuato	47,635	47,606	46,257	29	0.1	1,378	3.0
Guerrero	13,779	13,759	13,404	20	0.1	375	2.8
Hidalgo	14,794	14,783	14,456	11	0.1	338	2.3
Jalisco	91,600	91,410	87,686	190	0.2	3,914	4.5
Michoacán	34,076	33,952	32,452	124	0.4	1,624	5.0
Morelos	12,056	11,991	11,817	65	0.5	239	2.0
Nayarit	11,965	11,910	11,531	55	0.5	434	3.8
Nuevo León	66,052	65,987	63,790	65	0.1	2,262	3.5
Oaxaca	13,385	13,388	13,044	-3	0.0	341	2.6
Puebla	31,703	31,640	30,614	63	0.2	1,089	3.6
Querétaro	23,790	23,704	22,526	86	0.4	1,264	5.6
Quintana Roo	15,534	15,471	14,300	63	0.4	1,234	8.6
San Luis Potosí	22,100	22,048	21,485	52	0.2	615	2.9
Sinaloa	38,285	38,253	36,680	32	0.1	1,605	4.4
Sonora	39,297	39,182	38,109	115	0.3	1,188	3.1
Tabasco	10,530	10,552	10,578	-22	-0.2	-48	-0.5
Tamaulipas	32,830	32,737	31,725	93	0.3	1,105	3.5
Tlaxcala	4,847	4,833	4,685	14	0.3	162	3.5
Veracruz	44,086	43,979	43,337	107	0.2	749	1.7
Yucatán	18,859	18,832	18,236	27	0.1	623	3.4
Zacatecas	11,705	11,666	11,371	39	0.3	334	2.9
Total	963,588	961,413	930,857	2,175	0.2	32,731	3.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-15	8.2	7.9	4.7	4.4	0.3
Feb-15	6.8	6.0	3.6	2.8	0.8
Mar-15	7.2	6.6	3.7	3.1	0.6
Abr-15	6.7	6.3	3.4	3.0	0.4
May-15	6.9	6.9	3.5	3.5	-0.04
Jun-15	7.3	6.8	3.6	3.2	0.4
Jul-15	7.6	7.4	3.8	3.5	0.3
Ago-15	7.7	7.3	3.9	3.5	0.4
Sep-15	7.4	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-15	7.6	6.7	3.9	3.1	0.8
Nov-15	6.6	5.9	3.6	2.9	0.7
Dic-15	5.1	6.8	2.6	4.3	-1.7
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3
Abr-16	7.4	6.9	3.6	3.2	0.5
May-16	7.1	7.0	3.5	3.4	0.1
Jun-16	7.7	7.3	3.7	3.4	0.4
Jul-16	7.7	7.6	3.7	3.6	0.1
Ago-16	8.3	7.6	3.9	3.3	0.6
Sep-16	7.8	7.0	3.9	3.0	0.9
Oct-16	7.5	6.6	3.8	2.8	0.9
Nov-16	7.2	6.4	3.7	3.0	0.7
Dic-16	5.4	7.1	2.6	4.3	-1.7
Ene-17	9.2	8.7	5.0	4.6	0.4
Feb-17	7.4	6.6	3.7	2.9	0.8
Mar-17	8.0	7.3	3.9	3.2	0.7
Abr-17	7.0	6.8	3.5	3.3	0.1
May-17	7.5	7.4	3.6	3.4	0.1
Jun-17	8.1	7.6	3.9	3.4	0.5
Jul-17	7.7	7.5	3.7	3.5	0.2
Ago-17	8.6	7.9	4.0	3.4	0.6
Sep-17	7.7	7.0	3.8	3.1	0.7
Oct-17	7.7	6.7	3.8	2.8	1.0
Nov-17	6.9	6.3	3.5	2.9	0.7
Dic-17	5.0	6.7	2.4	4.1	-1.7
Ene-18	9.1	8.6	4.8	4.3	0.6
Feb-18	7.5	6.7	3.7	2.9	0.8
Mar-18	7.4	6.9	3.6	3.1	0.5
Abr-18	7.6	7.1	3.7	3.2	0.4
May-18	7.7	7.5	3.6	3.4	0.2

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-15	55,212	40,753	146,807	34,408	19,949	14,459
Feb-15	48,116	38,394	163,625	29,448	19,726	9,722
Mar-15	52,305	53,929	157,812	32,589	34,213	-1,624
Abr-15	44,148	47,973	162,144	25,932	29,757	-3,825
May-15	36,258	78,063	128,229	21,920	63,725	-41,805
Jun-15	32,825	62,416	102,071	20,644	50,235	-29,591
Jul-15	35,570	42,230	92,666	23,285	29,945	-6,660
Ago-15	40,095	28,406	99,830	27,923	16,234	11,689
Sep-15	46,621	38,835	101,090	32,777	24,991	7,786
Oct-15	41,597	37,840	109,871	27,243	23,486	3,757
Nov-15	62,990	32,595	118,873	48,642	18,247	30,395
Dic-15	62,657	45,874	135,989	46,171	29,388	16,783
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690
Abr-16	47,758	60,430	166,894	29,637	42,309	-12,672
May-16	39,611	78,249	136,403	24,200	62,838	-38,638
Jun-16	30,367	67,115	108,899	18,211	54,959	-36,748
Jul-16	30,162	37,261	102,005	16,785	23,884	-7,099
Ago-16	42,660	29,362	102,805	29,974	16,676	13,298
Sep-16	47,445	37,952	107,513	33,164	23,671	9,493
Oct-16	47,659	32,864	122,094	32,467	17,672	14,795
Nov-16	67,644	38,692	131,061	50,005	21,053	28,952
Dic-16	65,962	52,431	146,274	47,278	33,747	13,531
Ene-17	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219
Feb-17	57,811	45,744	183,711	37,827	25,760	12,067
Mar-17	65,091	63,210	178,312	42,493	40,612	1,881
Abr-17	59,446	65,893	177,510	39,789	46,236	-6,447
May-17	40,866	89,992	146,964	22,414	71,540	-49,126
Jun-17	34,258	65,838	121,992	19,648	51,228	-31,580
Jul-17	36,549	43,792	112,458	20,746	27,989	-7,243
Ago-17	36,154	31,690	117,317	22,016	17,552	4,464
Sep-17	52,304	31,135	122,336	37,780	16,611	21,169
Oct-17	52,182	37,876	136,764	34,407	20,101	14,306
Nov-17	62,448	37,141	151,805	44,664	19,357	25,307
Dic-17	66,428	46,417	167,836	47,984	27,973	20,011
Ene-18	71,784	51,835	182,429	45,782	25,833	19,949
Feb-18	53,233	52,403	201,810	32,160	31,330	830
Mar-18	77,160	52,685	202,358	53,712	29,237	24,475
Abr-18	50,035	83,827	195,691	26,583	60,375	-33,792
May-18	57,826	78,333	167,393	36,526	57,033	-20,507

Cifras Acumuladas por Año

2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	310,038	319,083	949,681	194,763	203,808	-9,045

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Mayo 2018)**

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	85,908	618,319	106,318	12.0	14.9
Minería	7,136	126,829	5,562	5.4	4.2
Manufactureras	347,503	5,036,555	327,730	6.5	6.1
Construcción	285,186	1,400,243	274,138	17.0	16.3
Electricidad, agua y suministro de gas	3,473	140,498	3,593	2.4	2.5
Comercio	268,380	3,670,541	256,560	6.8	6.5
Transporte y comunicaciones	74,716	1,048,058	70,978	6.7	6.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	396,155	4,259,073	383,554	8.5	8.2
Servicios sociales y comunales	61,664	2,077,835	67,722	2.9	3.2
Total	1,530,121	18,377,951	1,496,155	7.7	7.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	24,172	426,569	24,092	5.4	5.3
Minería	5,237	101,213	3,860	5.0	3.7
Manufactureras	281,856	4,330,280	265,887	6.1	5.8
Construcción	131,793	884,576	127,907	13.0	12.6
Electricidad, agua y suministro de gas	1,371	103,884	1,250	1.3	1.2
Comercio	235,687	3,355,112	219,837	6.6	6.1
Transporte y comunicaciones	60,772	928,807	57,479	6.2	5.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	346,120	3,852,875	333,301	8.3	7.9
Servicios sociales y comunales	45,844	1,914,502	47,283	2.3	2.4
Total	1,132,852	15,897,818	1,080,896	6.7	6.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	61,736	191,750	82,226	23.4	31.2
Minería	1,899	25,616	1,702	6.9	6.2
Manufactureras	65,647	706,275	61,843	8.5	8.0
Construcción	153,393	515,667	146,231	23.1	22.0
Electricidad, agua y suministro de gas	2,102	36,614	2,343	5.4	6.0
Comercio	32,693	315,429	36,723	9.3	10.5
Transporte y comunicaciones	13,944	119,251	13,499	10.5	10.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	50,035	406,198	50,253	11.0	11.0
Servicios sociales y comunales	15,820	163,333	20,439	8.7	11.3
Total	397,269	2,480,133	415,259	13.8	14.4

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante abril y mayo de 2018.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en mayo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en mayo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Mayo 2018)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	10,296	250,881	36,366	3.9	13.9
2 a 5 asegurados	63,452	1,062,534	93,893	5.6	8.4
6 a 50 asegurados	325,223	3,877,141	345,022	7.7	8.2
51 a 250 asegurados	423,608	4,299,424	398,521	9.0	8.5
251 a 500 asegurados	199,906	2,130,034	179,011	8.6	7.7
501 a 1000 asegurados	184,073	2,033,049	162,646	8.3	7.3
Más de 1000 asegurados	322,624	4,680,660	279,590	6.5	5.6
NA	939	44,228	1,106	2.1	2.4
Total	1,530,121	18,377,951	1,496,155	7.7	7.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	9,244	238,035	28,351	3.7	11.5
2 a 5 asegurados	52,844	994,930	72,472	5.1	6.9
6 a 50 asegurados	242,203	3,454,735	242,437	6.6	6.6
51 a 250 asegurados	303,095	3,629,975	278,158	7.7	7.1
251 a 500 asegurados	145,830	1,742,694	127,185	7.7	6.7
501 a 1000 asegurados	129,865	1,680,972	115,701	7.2	6.4
Más de 1000 asegurados	248,832	4,112,249	215,486	5.7	5.0
NA	939	44,228	1,106	2.1	2.4
Total	1,132,852	15,897,818	1,080,896	6.7	6.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,052	12,846	8,015	7.6	57.9
2 a 5 asegurados	10,608	67,604	21,421	13.6	27.5
6 a 50 asegurados	83,020	422,406	102,585	16.5	20.3
51 a 250 asegurados	120,513	669,449	120,363	15.3	15.2
251 a 500 asegurados	54,076	387,340	51,826	12.2	11.7
501 a 1000 asegurados	54,208	352,077	46,945	13.1	11.4
Más de 1000 asegurados	73,792	568,411	64,104	11.4	9.9
NA	0	0	0	-	-
Total	397,269	2,480,133	415,259	13.8	14.4

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante abril y mayo de 2018.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en mayo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en mayo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Mayo 2018)**

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	51,801	72,211	-20,410	7.3	10.1
Minería	3,820	2,246	1,574	2.9	1.7
Manufactureras	131,610	111,837	19,773	2.4	2.1
Construcción	166,584	155,536	11,048	9.9	9.3
Electricidad, agua y suministro de gas	1,562	1,682	-120	1.1	1.2
Comercio	117,199	105,379	11,820	3.0	2.7
Transporte y comunicaciones	34,143	30,405	3,738	3.0	2.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	183,037	170,436	12,601	3.9	3.7
Servicios sociales y comunales	28,121	34,179	-6,058	1.3	1.6
Total	717,877	683,911	33,966	3.6	3.4
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	13,323	13,243	80	3.0	2.9
Minería	3,047	1,670	1,377	2.9	1.6
Manufactureras	103,214	87,245	15,969	2.2	1.9
Construcción	79,735	75,849	3,886	7.9	7.5
Electricidad, agua y suministro de gas	782	661	121	0.7	0.6
Comercio	102,378	86,528	15,850	2.9	2.4
Transporte y comunicaciones	27,937	24,644	3,293	2.8	2.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	160,248	147,429	12,819	3.8	3.5
Servicios sociales y comunales	22,306	23,745	-1,439	1.1	1.2
Total	512,970	461,014	51,956	3.0	2.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	38,478	58,968	-20,490	14.6	22.4
Minería	773	576	197	2.8	2.1
Manufactureras	28,396	24,592	3,804	3.7	3.2
Construcción	86,849	79,687	7,162	13.1	12.0
Electricidad, agua y suministro de gas	780	1,021	-241	2.0	2.6
Comercio	14,821	18,851	-4,030	4.2	5.4
Transporte y comunicaciones	6,206	5,761	445	4.7	4.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	22,789	23,007	-218	5.0	5.0
Servicios sociales y comunales	5,815	10,434	-4,619	3.2	5.7
Total	204,907	222,897	-17,990	7.1	7.7

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en mayo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en mayo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Mayo 2018)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	9,046	35,116	-26,070	3.5	13.5
2 a 5 asegurados	52,111	82,552	-30,441	4.6	7.3
6 a 50 asegurados	209,950	229,749	-19,799	5.0	5.5
51 a 250 asegurados	194,780	169,693	25,087	4.1	3.6
251 a 500 asegurados	76,012	55,117	20,895	3.3	2.4
501 a 1000 asegurados	69,778	48,351	21,427	3.1	2.2
Más de 1000 asegurados	105,982	62,948	43,034	2.1	1.3
NA	218	385	-167	0.5	0.9
Total	717,877	683,911	33,966	3.6	3.4
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,132	27,239	-19,107	3.3	11.0
2 a 5 asegurados	43,077	62,705	-19,628	4.1	6.0
6 a 50 asegurados	153,140	153,374	-234	4.1	4.1
51 a 250 asegurados	132,867	107,930	24,937	3.4	2.7
251 a 500 asegurados	54,771	36,126	18,645	2.9	1.9
501 a 1000 asegurados	44,900	30,736	14,164	2.5	1.7
Más de 1000 asegurados	75,865	42,519	33,346	1.7	1.0
NA	218	385	-167	0.5	0.9
Total	512,970	461,014	51,956	3.0	2.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	914	7,877	-6,963	6.6	56.9
2 a 5 asegurados	9,034	19,847	-10,813	11.6	25.5
6 a 50 asegurados	56,810	76,375	-19,565	11.3	15.2
51 a 250 asegurados	61,913	61,763	150	7.8	7.8
251 a 500 asegurados	21,241	18,991	2,250	4.8	4.3
501 a 1000 asegurados	24,878	17,615	7,263	6.0	4.3
Más de 1000 asegurados	30,117	20,429	9,688	4.7	3.2
NA	0	0	0	-	-
Total	204,907	222,897	-17,990	7.1	7.7

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en mayo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en mayo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en abril y mayo de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-15	17,299,371	1,421,944	1,362,160	15,877,427	17,158,931	1,420,690	1,360,943	15,738,241	17,464,790
Feb-15	17,433,062	1,181,290	1,047,599	16,251,772	17,292,759	1,180,003	1,046,175	16,112,756	17,382,961
Mar-15	17,538,198	1,250,831	1,145,695	16,287,367	17,397,851	1,248,713	1,143,621	16,149,138	17,612,713
Abr-15	17,603,315	1,179,111	1,113,994	16,424,204	17,463,434	1,177,559	1,111,976	16,285,875	17,658,379
May-15	17,595,860	1,206,398	1,213,853	16,389,462	17,455,862	1,205,004	1,212,576	16,250,858	17,698,446
Jun-15	17,674,295	1,279,294	1,200,859	16,395,001	17,534,029	1,277,940	1,199,773	16,256,089	17,830,451
Jul-15	17,718,986	1,349,563	1,304,872	16,369,423	17,583,295	1,347,837	1,298,571	16,235,458	17,956,282
Ago-15	17,791,345	1,375,351	1,302,992	16,415,994	17,661,754	1,364,761	1,286,302	16,296,993	18,055,626
Sep-15	17,908,989	1,329,507	1,211,863	16,579,482	17,770,589	1,316,788	1,207,953	16,453,801	18,031,009
Oct-15	18,055,468	1,360,276	1,213,797	16,695,192	17,914,390	1,355,291	1,211,490	16,559,099	18,235,700
Nov-15	18,187,747	1,196,538	1,064,259	16,991,209	18,045,426	1,193,485	1,062,449	16,851,941	18,198,175
Dic-15	17,884,033	915,312	1,219,026	16,968,721	17,740,360	912,277	1,217,343	16,828,083	18,043,153
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479
Abr-16	18,237,468	1,341,087	1,258,525	16,896,381	18,093,743	1,339,660	1,257,087	16,754,083	18,415,620
May-16	18,257,802	1,304,484	1,284,150	16,953,318	18,114,129	1,302,847	1,282,461	16,811,282	18,444,750
Jun-16	18,326,071	1,408,464	1,340,195	16,917,607	18,182,613	1,407,137	1,338,653	16,775,476	18,627,445
Jul-16	18,348,131	1,410,499	1,388,439	16,937,632	18,210,531	1,409,139	1,381,221	16,801,392	18,622,523
Ago-16	18,466,227	1,524,696	1,406,600	16,941,531	18,326,176	1,507,274	1,391,629	16,818,902	18,883,922
Sep-16	18,626,402	1,450,666	1,290,491	17,175,736	18,483,108	1,443,530	1,286,598	17,039,578	18,793,953
Oct-16	18,797,954	1,409,361	1,237,809	17,388,593	18,652,053	1,405,089	1,236,144	17,246,964	19,054,085
Nov-16	18,935,841	1,352,103	1,214,216	17,583,738	18,788,629	1,349,127	1,212,551	17,439,502	18,981,625
Dic-16	18,616,624	1,006,386	1,325,603	17,610,238	18,458,320	993,940	1,324,249	17,464,380	18,890,111
Ene-17	18,699,916	1,708,224	1,624,932	16,991,692	18,541,828	1,706,651	1,623,143	16,835,177	19,042,114
Feb-17	18,853,971	1,385,248	1,231,193	17,468,723	18,695,605	1,382,547	1,228,770	17,313,058	19,097,621
Mar-17	18,994,318	1,516,640	1,376,293	17,477,678	18,836,396	1,515,065	1,374,274	17,321,331	19,190,029
Abr-17	19,021,083	1,328,629	1,301,864	17,692,454	18,864,678	1,327,107	1,298,825	17,537,571	19,201,470
May-17	19,047,825	1,432,330	1,405,588	17,615,495	18,891,811	1,430,946	1,403,813	17,460,865	19,272,940
Jun-17	19,134,058	1,537,956	1,451,723	17,596,102	18,978,352	1,536,749	1,450,208	17,441,603	19,564,106
Jul-17	19,172,222	1,481,728	1,443,564	17,690,494	19,034,986	1,480,023	1,423,389	17,554,963	19,431,764
Ago-17	19,292,865	1,647,073	1,526,430	17,645,792	19,143,745	1,622,425	1,513,666	17,521,320	19,815,912
Sep-17	19,428,916	1,495,723	1,359,672	17,933,193	19,276,516	1,490,175	1,357,404	17,786,341	19,613,286
Oct-17	19,623,674	1,496,912	1,302,154	18,126,762	19,468,737	1,492,861	1,300,640	17,975,876	19,972,120
Nov-17	19,755,991	1,367,453	1,235,136	18,388,538	19,601,267	1,365,574	1,233,044	18,235,693	19,798,174
Dic-17	19,418,455	983,392	1,320,928	18,435,063	19,263,392	981,317	1,319,192	18,282,075	19,709,017
Ene-18	19,532,177	1,779,879	1,666,157	17,752,298	19,377,538	1,778,173	1,664,027	17,599,365	19,881,364
Feb-18	19,696,488	1,470,661	1,306,350	18,225,827	19,542,120	1,468,975	1,304,393	18,073,145	19,949,258
Mar-18	19,786,997	1,451,437	1,360,928	18,335,560	19,633,151	1,449,895	1,358,864	18,183,256	19,905,508
Abr-18	19,874,106	1,503,300	1,416,191	18,370,806	19,720,667	1,501,791	1,414,275	18,218,876	20,300,601
May-18	19,908,072	1,530,121	1,496,155	18,377,951	19,754,990	1,528,861	1,494,538	18,226,129	20,172,550

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-16	306.8	14.8	318.2	11.5	191.2	204.9	-13.7	315.5	329.8	14.3
Feb-16	304.8	-2.02	317.7	-0.54	177.7	198.6	-20.9	326.5	328.6	2.1
Mar-16	304.0	-0.73	315.6	-2.14	180.5	198.6	-18.1	326.5	326.0	-0.5
Abr-16	302.2	-1.80	314.8	-0.79	174.9	199.8	-24.9	324.2	325.9	1.7
May-16	308.8	6.52	319.6	4.82	176.4	190.7	-14.3	324.2	330.7	6.5
Jun-16	306.2	-2.54	318.8	-0.78	176.2	195.9	-19.7	329.5	330.8	1.3
Jul-16	310.4	4.15	321.8	2.96	176.9	198.9	-22.0	328.7	333.9	5.3
Ago-16	307.4	-2.98	320.9	-0.91	177.6	193.7	-16.1	332.4	333.7	1.3
Sep-16	305.4	-2.01	316.6	-4.29	174.8	192.0	-17.2	330.6	328.6	-2.0
Oct-16	301.9	-3.43	315.3	-1.30	174.2	194.4	-20.2	325.3	326.8	1.4
Nov-16	305.1	3.15	317.4	2.12	183.3	198.7	-15.4	323.4	327.8	4.4
Dic-16	302.8	-2.32	318.6	1.26	180.2	203.0	-22.8	326.1	326.5	0.5
Ene-17	319.8	16.99	331.1	12.50	195.8	204.9	-9.1	329.6	344.9	15.2
Feb-17	317.8	-2.02	331.4	0.29	182.7	199.7	-17.0	340.5	343.3	2.8
Mar-17	319.3	1.52	329.7	-1.71	185.1	200.2	-15.1	341.8	342.4	0.5
Abr-17	316.6	-2.77	330.1	0.37	189.9	207.3	-17.3	338.8	340.7	1.9
May-17	325.3	8.67	335.6	5.49	188.7	201.0	-12.3	340.5	347.6	7.2
Jun-17	321.2	-4.04	334.2	-1.38	186.7	207.8	-21.0	346.2	347.2	1.0
Jul-17	326.7	5.47	337.4	3.15	189.5	207.4	-17.9	344.5	349.8	5.3
Ago-17	322.4	-4.30	336.2	-1.13	187.3	204.4	-17.1	348.9	350.0	1.2
Sep-17	321.8	-0.57	332.4	-3.85	187.4	205.0	-17.6	346.3	344.5	-1.7
Oct-17	317.3	-4.51	331.3	-1.10	189.1	204.4	-15.3	341.7	343.1	1.5
Nov-17	321.8	4.49	333.0	1.72	189.4	204.9	-15.4	339.8	343.8	3.9
Dic-17	319.8	-2.00	336.3	3.25	192.9	211.0	-18.1	341.8	344.0	2.1
Ene-18	338.0	18.19	348.1	11.85	206.7	219.5	-12.8	347.3	362.4	15.1
Feb-18	335.0	-3.02	349.4	1.27	194.5	215.8	-21.3	357.7	362.0	4.3
Mar-18	339.0	4.07	349.3	-0.07	197.4	212.3	-14.9	359.6	361.4	1.8
Abr-18	335.5	-3.55	349.4	0.05	196.3	213.8	-17.5	359.8	362.0	2.2
May-18	344.3	8.81	353.8	4.46	199.2	213.3	-14.1	360.5	366.8	6.3

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-16	1.9	2.0	-0.2	-0.04	-0.1	0.1	3.3
Feb-16	2.1	1.7	0.4	0.6	-0.03	0.6	3.3
Mar-16	2.1	1.8	0.3	-0.1	-0.2	0.6	3.1
Abr-16	4.2	3.4	0.9	0.5	0.5	1.1	3.5
May-16	4.1	3.3	0.8	-0.1	0.5	1.0	4.1
Jun-16	4.4	3.3	1.1	0.3	0.5	1.4	4.6
Jul-16	4.2	3.8	0.4	-0.7	0.05	0.7	4.6
Ago-16	4.3	3.4	0.9	0.5	0.6	1.2	5.2
Sep-16	4.1	3.5	0.6	-0.4	0.3	0.8	5.6
Oct-16	4.2	3.3	0.9	0.3	0.5	1.1	6.1
Nov-16	3.8	3.3	0.5	-0.4	0.3	0.7	6.4
Dic-16	3.0	3.2	-0.2	-0.7	-0.1	0.03	6.3
Ene-17	4.0	4.2	-0.2	0.02	-0.03	0.05	6.3
Feb-17	2.2	1.8	0.4	0.6	0.005	0.6	6.3
Mar-17	2.3	1.8	0.5	0.1	0.2	0.7	6.4
Abr-17	3.6	3.0	0.6	0.1	-0.3	0.8	6.2
May-17	4.3	3.6	0.7	0.1	-0.1	1.0	6.1
Jun-17	4.4	3.4	1.0	0.3	-0.1	1.3	6.0
Jul-17	4.1	3.6	0.5	-0.5	0.1	0.8	6.1
Ago-17	4.4	3.4	0.9	0.4	-0.02	1.2	6.1
Sep-17	3.9	3.4	0.5	-0.4	-0.03	0.8	6.1
Oct-17	4.1	3.2	0.9	0.4	-0.003	1.1	6.1
Nov-17	3.8	3.3	0.5	-0.4	0.01	0.7	6.1
Dic-17	2.7	3.2	-0.5	-0.9	-0.2	-0.2	5.8
Ene-18	4.0	4.0	0.0002	0.5	0.2	0.2	6.0
Feb-18	4.1	3.3	0.8	0.8	0.4	1.0	6.4
Mar-18	4.2	3.4	0.7	-0.1	0.2	1.0	6.6
Abr-18	4.1	3.1	1.0	0.3	0.4	1.2	7.0
May-18	4.0	3.5	0.5	-0.5	-0.3	0.7	6.8

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o ingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Mayo 2018)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	19,116	127,436		
Bajas	16,941		77,884	
Permanecen	944,472	1,402,685	1,418,271	18,377,951
Total ^b	963,588	1,530,121	1,496,155	18,377,951

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en abril y mayo de 2018.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante abril y mayo de 2018.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Mayo 2018)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	246	141	68	13				468
Minería	16	13	9		2			40
Manufactureras	871	646	250	33	4	2		1,806
Construcción	1,664	2,550	1,610	79	2	1		5,906
Electricidad, agua y suministro de gas	21	18	4					43
Comercio	2,354	1,294	329	46	5	2	1	4,031
Transporte y comunicaciones	723	387	112	10	2	2		1,236
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,629	1,550	653	98	13	7	3	4,953
Servicios sociales y comunales	400	177	49	6		1		633
Total ^a	8,924	6,776	3,084	285	28	15	4	19,116
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	271	92	40	6				409
Minería	14	9	8					31
Manufactureras	943	497	209	11				1,660
Construcción	2,081	2,268	871	36	4			5,260
Electricidad, agua y suministro de gas	9	9	6					24
Comercio	2,319	1,164	335	12	1		1	3,832
Transporte y comunicaciones	638	262	101	8	3			1,012
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,464	1,152	475	69	5	3	3	4,171
Servicios sociales y comunales	391	108	41	2				542
Total ^a	9,130	5,561	2,086	144	13	3	4	16,941

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2013	2014	2015	2016	2017	Mayo 2018
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	26,996	27,139	27,978	29,338	30,813	32,098
Comercio	252,690	251,651	258,332	265,410	272,200	277,117
Electricidad, agua y suministro de gas	1,562	1,564	1,579	1,627	1,703	1,785
Construcción	98,321	100,899	106,719	112,553	118,740	125,102
Minería	2,330	2,327	2,344	2,333	2,335	2,379
Manufactureras	117,821	117,831	121,026	124,283	128,054	130,865
Servicios sociales y comunales	62,213	63,046	64,547	65,789	67,285	68,523
Servicios para empresas, personas y el hogar	228,912	230,292	238,303	247,246	257,503	266,136
Transporte y comunicaciones	49,843	50,567	52,556	54,819	57,377	59,583
Total	840,687	845,315	873,382	903,398	938,025	963,588
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	360	405	446	508	518	468
Comercio	3,607	4,040	4,238	4,211	4,236	4,031
Electricidad, agua y suministro de gas	19	21	22	27	31	43
Construcción	4,786	4,996	5,108	5,217	5,300	5,906
Minería	38	46	41	37	37	40
Manufactureras	1,550	1,767	1,839	1,832	1,851	1,806
Servicios sociales y comunales	656	700	685	699	703	633
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,607	4,211	4,455	4,604	4,811	4,953
Transporte y comunicaciones	861	997	1,051	1,056	1,103	1,236
Total	15,484	17,183	17,885	18,191	20,608	19,116
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	358	379	355	380	397	409
Comercio	3,499	3,917	3,528	3,580	3,634	3,832
Electricidad, agua y suministro de gas	13	17	16	18	21	24
Construcción	4,735	4,710	4,719	4,740	4,850	5,260
Minería	39	46	40	40	37	31
Manufactureras	1,576	1,737	1,593	1,595	1,599	1,660
Servicios sociales y comunales	541	609	573	580	585	542
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,331	3,869	3,601	3,739	3,918	4,171
Transporte y comunicaciones	841	895	883	866	906	1,012
Total	14,932	16,178	15,308	15,538	17,964	16,941

*Las cifras de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-15	17,450	18,129	467	422	3,997	4,35	28	12	4,81	5,260	49	42	1,926	1,933	641	661	4,457	4,34	1,070	1,101
Feb-15	18,371	14,655	494	349	4,431	3,40	16	17	4,91	4,260	39	36	1,924	1,620	761	530	4,704	3,56	1,091	877
Mar-15	19,886	15,209	503	363	4,761	3,60	18	21	5,40	4,623	42	42	2,159	1,604	764	542	5,026	3,53	1,206	884
Abr-15	17,317	13,768	391	303	4,175	3,23	19	10	4,95	4,189	34	42	1,786	1,514	605	465	4,351	3,20	999	811
May-15	18,037	15,733	391	326	4,320	3,67	33	15	5,19	4,855	52	47	1,869	1,567	648	528	4,486	3,79	1,045	931
Jun-15	19,979	14,747	468	398	4,819	3,60	34	16	5,64	4,378	41	43	2,101	1,478	746	529	4,993	3,46	1,131	839
Jul-15	19,800	16,472	477	375	4,719	3,71	22	15	5,72	4,922	53	36	1,946	1,675	694	846	5,038	3,91	1,124	967
Ago-15	17,622	14,573	454	331	4,131	3,38	21	16	5,21	4,478	45	28	1,792	1,540	715	620	4,235	3,39	1,016	787
Sep-15	17,402	15,411	471	374	4,009	3,42	13	19	5,09	4,733	38	48	1,743	1,591	861	600	4,141	3,69	1,027	919
Oct-15	19,300	15,923	498	346	4,592	3,63	32	15	5,51	5,027	53	31	1,940	1,639	791	574	4,715	3,79	1,162	868
Nov-15	15,958	14,478	411	304	3,705	3,30	21	15	4,71	4,686	30	35	1,581	1,458	543	479	4,023	3,35	927	835
Dic-15	13,512	14,599	332	369	3,201	3,01	9	21	4,09	5,212	21	45	1,299	1,500	456	505	3,288	3,15	811	782
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,26	23	15	4,61	5,092	40	66	1,702	1,810	612	676	4,146	4,51	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,45	30	18	5,16	4,382	39	42	1,835	1,581	747	576	4,697	3,66	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,62	22	20	5,25	4,779	45	44	1,878	1,561	650	529	4,787	3,86	1,093	868
Abr-16	18,817	14,960	543	374	4,352	3,58	27	18	5,47	4,375	40	31	1,901	1,568	678	528	4,721	3,64	1,081	833
May-16	18,547	14,941	504	368	4,376	3,57	28	11	5,33	4,628	42	50	1,940	1,607	697	492	4,603	3,40	1,019	805
Jun-16	19,977	14,943	496	350	4,518	3,44	21	21	5,77	4,440	24	30	1,936	1,594	712	550	5,253	3,64	1,247	868
Jul-16	18,925	16,994	500	401	4,313	3,86	31	15	5,42	5,066	40	35	1,996	1,733	686	887	4,866	4,03	1,069	961
Ago-16	19,682	15,408	518	373	4,616	3,64	31	16	5,53	4,688	36	34	1,888	1,526	876	650	5,003	3,61	1,178	860
Sep-16	18,470	15,891	532	363	4,191	3,61	27	18	5,18	4,914	33	38	1,864	1,623	877	598	4,705	3,79	1,055	932
Oct-16	19,135	14,988	526	352	4,366	3,38	29	16	5,51	4,731	34	43	1,955	1,518	784	513	4,794	3,54	1,133	888
Nov-16	17,239	15,061	527	415	3,962	3,38	27	25	5,05	4,778	43	40	1,690	1,505	630	450	4,307	3,66	994	799
Dic-16	13,861	14,834	371	400	3,137	3,12	26	17	4,27	5,011	22	28	1,397	1,517	434	509	3,370	3,46	829	759
Ene-17	18,201	19,076	525	453	4,068	4,50	24	19	4,83	5,594	38	51	1,961	1,999	620	689	5,070	4,74	1,058	1,022
Feb-17	18,798	15,294	499	371	4,360	3,56	23	26	5,08	4,434	41	40	1,977	1,615	723	557	4,966	3,81	1,125	874
Mar-17	21,268	16,620	618	412	4,926	3,92	39	15	5,83	4,947	38	42	2,208	1,619	800	560	5,536	4,17	1,269	920
Abr-17	16,828	14,063	441	332	3,892	3,35	32	26	4,72	4,223	30	31	1,684	1,339	643	434	4,417	3,57	965	749
May-17	18,701	15,566	506	379	4,204	3,56	38	16	5,41	4,722	45	22	1,949	1,591	655	515	4,831	3,87	1,056	880
Jun-17	20,480	15,682	548	432	4,775	3,50	38	19	5,78	4,767	42	37	1,988	1,629	726	553	5,413	3,82	1,165	908
Jul-17	19,239	16,768	511	432	4,522	3,75	25	24	5,51	4,961	46	31	1,882	1,623	641	826	4,948	4,17	1,153	947
Ago-17	20,459	16,123	562	356	4,543	3,71	32	14	5,98	4,740	41	37	1,975	1,591	843	707	5,228	3,98	1,255	977
Sep-17	18,598	16,082	549	430	4,263	3,60	27	37	5,17	4,872	42	43	1,781	1,636	868	538	4,800	3,95	1,091	960
Oct-17	19,448	15,169	591	366	4,334	3,43	36	15	5,63	4,684	35	36	1,948	1,452	777	597	4,883	3,69	1,206	890
Nov-17	18,007	15,703	487	389	4,072	3,53	42	24	5,45	5,046	24	45	1,665	1,559	668	537	4,491	3,67	1,104	893
Dic-17	13,069	15,219	381	413	2,868	3,14	18	20	4,16	5,208	24	34	1,198	1,531	473	506	3,154	3,51	790	855
Ene-18	19,001	19,000	540	451	4,116	4,49	26	30	5,51	5,593	37	47	1,924	1,895	659	656	5,052	4,79	1,136	1,043
Feb-18	19,597	15,841	543	375	4,402	3,72	26	15	5,53	4,763	48	31	1,935	1,585	746	610	5,215	3,85	1,151	887
Mar-18	19,917	16,433	573	405	4,548	3,72	33	11	5,70	4,983	44	30	1,865	1,626	723	563	5,293	4,14	1,135	954
Abr-18	19,754	14,993	562	380	4,296	3,43	36	21	5,92	4,609	45	30	1,914	1,440	691	475	5,093	3,72	1,196	879
May-18	19,116	16,941	468	409	4,031	3,83	43	24	5,90	5,260	40	31	1,806	1,660	633	542	4,953	4,17	1,236	1,012

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-16	16,436	17,848	-1,412	1,487,829	1,418,659	829,916	760,746	69,170
Feb-16	18,449	14,908	3,541	1,298,954	1,156,663	660,564	518,273	142,291
Mar-16	18,757	15,685	3,072	1,297,505	1,238,093	651,838	592,426	59,412
Abr-16	18,817	14,960	3,857	1,341,087	1,258,525	656,101	573,539	82,562
May-16	18,547	14,941	3,606	1,304,484	1,284,150	631,756	611,422	20,334
Jun-16	19,977	14,943	5,034	1,408,464	1,340,195	684,579	616,310	68,269
Jul-16	18,925	16,994	1,931	1,410,499	1,388,439	678,381	656,321	22,060
Ago-16	19,682	15,408	4,274	1,524,696	1,406,600	717,850	599,754	118,096
Sep-16	18,470	15,891	2,579	1,450,666	1,290,491	716,090	555,915	160,175
Oct-16	19,135	14,988	4,147	1,409,361	1,237,809	704,516	532,964	171,552
Nov-16	17,239	15,061	2,178	1,352,103	1,214,216	705,518	567,631	137,887
Dic-16	13,861	14,834	-973	1,006,386	1,325,603	489,260	808,477	-319,217
Ene-17	18,201	19,076	-875	1,708,224	1,624,932	940,188	856,896	83,292
Feb-17	18,798	15,294	3,504	1,385,248	1,231,193	690,712	536,657	154,055
Mar-17	21,268	16,620	4,648	1,516,640	1,376,293	742,822	602,475	140,347
Abr-17	16,828	14,063	2,765	1,328,629	1,301,864	658,760	631,995	26,765
May-17	18,701	15,566	3,135	1,432,330	1,405,588	681,337	654,595	26,742
Jun-17	20,480	15,682	4,798	1,537,956	1,451,723	735,797	649,564	86,233
Jul-17	19,239	16,768	2,471	1,481,728	1,443,564	699,524	661,360	38,164
Ago-17	20,459	16,123	4,336	1,647,073	1,526,430	767,714	647,071	120,643
Sep-17	18,598	16,082	2,516	1,495,723	1,359,672	730,452	594,401	136,051
Oct-17	19,448	15,169	4,279	1,496,912	1,302,154	743,491	548,733	194,758
Nov-17	18,007	15,703	2,304	1,367,453	1,235,136	698,255	565,938	132,317
Dic-17	13,069	15,219	-2,150	983,392	1,320,928	472,074	809,610	-337,536
Ene-18	19,001	19,000	1	1,779,879	1,666,157	943,364	829,642	113,722
Feb-18	19,597	15,841	3,756	1,470,661	1,306,350	727,401	563,090	164,311
Mar-18	19,917	16,433	3,484	1,451,437	1,360,928	706,876	616,367	90,509
Abr-18	19,754	14,993	4,761	1,503,300	1,416,191	726,207	639,098	87,109
May-18	19,116	16,941	2,175	1,530,121	1,496,155	717,877	683,911	33,966

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-16	1,593,203	1,536,602	56,601	102,256,802	98,511,305	55,698,564	51,953,067	3,745,497
Feb-16	1,611,652	1,551,510	60,142	103,555,756	99,667,968	56,359,128	52,471,340	3,887,788
Mar-16	1,630,409	1,567,195	63,214	104,853,261	100,906,061	57,010,966	53,063,766	3,947,200
Abr-16	1,649,226	1,582,155	67,071	106,194,348	102,164,586	57,667,067	53,637,305	4,029,762
May-16	1,667,773	1,597,096	70,677	107,498,832	103,448,736	58,298,823	54,248,727	4,050,096
Jun-16	1,687,750	1,612,039	75,711	108,907,296	104,788,931	58,983,402	54,865,037	4,118,365
Jul-16	1,706,675	1,629,033	77,642	110,317,795	106,177,370	59,661,783	55,521,358	4,140,425
Ago-16	1,726,357	1,644,441	81,916	111,842,491	107,583,970	60,379,633	56,121,112	4,258,521
Sep-16	1,744,827	1,660,332	84,495	113,293,157	108,874,461	61,095,723	56,677,027	4,418,696
Oct-16	1,763,962	1,675,320	88,642	114,702,518	110,112,270	61,800,239	57,209,991	4,590,248
Nov-16	1,781,201	1,690,381	90,820	116,054,621	111,326,486	62,505,757	57,777,622	4,728,135
Dic-16	1,795,062	1,705,215	89,847	117,061,007	112,652,089	62,995,017	58,586,099	4,408,918
Ene-17	1,813,263	1,724,291	88,972	118,769,231	114,277,021	63,935,205	59,442,995	4,492,210
Feb-17	1,832,061	1,739,585	92,476	120,154,479	115,508,214	64,625,917	59,979,652	4,646,265
Mar-17	1,853,329	1,756,205	97,124	121,671,119	116,884,507	65,368,739	60,582,127	4,786,612
Abr-17	1,870,157	1,770,268	99,889	122,999,748	118,186,371	66,027,499	61,214,122	4,813,377
May-17	1,888,858	1,785,834	103,024	124,432,078	119,591,959	66,708,836	61,868,717	4,840,119
Jun-17	1,909,338	1,801,516	107,822	125,970,034	121,043,682	67,444,633	62,518,281	4,926,352
Jul-17	1,928,577	1,818,284	110,293	127,451,762	122,487,246	68,144,157	63,179,641	4,964,516
Ago-17	1,949,036	1,834,407	114,629	129,098,835	124,013,676	68,911,871	63,826,712	5,085,159
Sep-17	1,967,634	1,850,489	117,145	130,594,558	125,373,348	69,642,323	64,421,113	5,221,210
Oct-17	1,987,082	1,865,658	121,424	132,091,470	126,675,502	70,385,814	64,969,846	5,415,968
Nov-17	2,005,089	1,881,361	123,728	133,458,923	127,910,638	71,084,069	65,535,784	5,548,285
Dic-17	2,018,158	1,896,580	121,578	134,442,315	129,231,566	71,556,143	66,345,394	5,210,749
Ene-18	2,037,159	1,915,580	121,579	136,222,194	130,897,723	72,499,507	67,175,036	5,324,471
Feb-18	2,056,756	1,931,421	125,335	137,692,855	132,204,073	73,226,908	67,738,126	5,488,782
Mar-18	2,076,673	1,947,854	128,819	139,144,292	133,565,001	73,933,784	68,354,493	5,579,291
Abr-18	2,096,427	1,962,847	133,580	140,647,592	134,981,192	74,659,991	68,993,591	5,666,400
May-18	2,115,543	1,979,788	135,755	142,177,713	136,477,347	75,377,868	69,677,502	5,700,366
Cifras Acumuladas, por año								
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	97,385	83,208	14,177	7,735,398	7,245,781	3,821,725	3,332,108	489,617

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Abril-mayo 2018

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	8,924	6,776	3,084	285	28	15	4
1 aseg	9,130	242,693	8,038	557	23			
2-5 aseg	5,561	8,778	344,859	8,935	35	1		
6-50 aseg	2,086	738	9,400	262,271	1,793	6	4	2
51-250 aseg	144	40	87	1,710	42,116	359	14	2
251-500 aseg	13	3	9	36	360	6,157	141	1
501-1000 aseg	3	1	2	17	15	139	2,977	73
más de 1000 aseg	4			3	6	2	52	2,017
TA								
No afiliado	-	8,924	19,954	40,922	29,659	8,948	10,550	8,479
1 aseg	-9,130	0	10,644	5,375	2,188	0	0	0
2-5 aseg	-16,111	-11,620	-753	27,625	2,813	248	0	0
6-50 aseg	-26,376	-8,093	-31,243	4,303	34,675	1,654	2,600	2,694
51-250 aseg	-13,403	-4,291	-8,795	-45,072	12,655	22,465	7,416	3,809
251-500 aseg	-4,344	-1,176	-2,909	-12,056	-25,581	6,919	14,412	813
501-1000 aseg	-1,960	-684	-1,228	-11,091	-8,423	-12,825	1,372	19,666
más de 1000 aseg	-6,558	0	0	-3,429	-9,496	-2,170	-12,963	14,131

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,080 patrones con más de mil asegurados en abril de 2018, para mayo de 2018 cuatro patrones sale del IMSS, 63 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,017 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 8,935 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 27,625 plazas de trabajadores; mientras que a los 8,778 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 11,620 puestos de trabajo; a los 344,859 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un decremento de 753 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 167 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un decremento, entre abril y mayo de 2018, de 33,966 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.